

CONTRATO Nro.004

Menor Cuantía

MCS-MMQEP-002-2022

**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA
HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA DEL MMQ-EP”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA, MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MMQ-EP)**, con **RUC 1768172830001**, debidamente representado por el Mgs. **RUSBEL ANTONIO JARAMILLO CHAMBA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, a quien en adelante se le denominará como **“EL CONTRATANTE”** y/o **“MMM-Q-EP”**; y, por otra parte, la Srta. **MAYRA ALEJANDRA MONTALVAN SOLORZANO**, con **RUC 1724818917001**; a quien en adelante se le denominará como **“EL CONTRATISTA”**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, por los derechos que representan, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1) El Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”;
- 2) El literal l) del numeral 7 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador “establece la obligatoriedad de la motivación de los actos administrativos”;
- 3) El Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.”;
- 4) el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;
- 5) El Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. ”;
- 6) De conformidad a lo que determina en el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

- 7) El Art. 314 ibídem, en su segundo inciso, expresamente dispone "(...) El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad(...)";
- 8) El Art. 315 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: "el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales (...)";
- 9) Con base en lo previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, correspondiente a Definiciones, "(...) Las empresas públicas son (...) personas jurídicas de derecho público (...) dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión (...)";
- 10) En el Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "establece que el Sistema Nacional de Contratación Pública determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen: 6. Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos";
- 11) En el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta "que para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional";
- 12) En el Art. 5 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que: "Los procedimientos y los contratos sometidos a esta Ley se interpretarán y ejecutarán conforme los principios referidos en el artículo anterior y tomando en cuenta la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato";
- 13) En el Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que "Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad (...)";
- 14) En el Art. 31, referente a la Divulgación, Inscripción, Aclaraciones y Modificaciones de los Pliegos, se establece que Los Pliegos contendrán toda la información requerida para participar en un proceso de provisión de obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría. Los Pliegos contendrán toda la información técnica, económica y legal requerida en un proceso como planos, estudios, especificaciones técnicas, condiciones económicas, legales y contractuales. Los Pliegos son públicos y su acceso es gratuito para cualquier persona a través del portal de COMPRASPÚBLICAS. En ningún proceso de contratación, sea cual sea su monto o modalidad, se cobrará valor alguno por derecho de inscripción. Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagará a la entidad el valor previsto en forma previa en los pliegos, y con el cual se cubra exclusivamente los costos de

levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos, de ser el caso. Los interesados podrán realizar preguntas y solicitar aclaraciones sobre los pliegos a la entidad convocante. Las preguntas, las aclaraciones, las respuestas y las modificaciones a los pliegos, en caso de existir, se publicarán en el portal COMPRASPÚBLICAS. Los Pliegos establecerán el plazo y los procedimientos para formular las preguntas y aclaraciones y para obtener las respuestas correspondientes. En los Pliegos deberá incluirse obligatoriamente un plazo de convalidación de errores de forma de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

- 15) En el Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que: “La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento”;
- 16) En el Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que en Contrataciones de menor cuantía se determina que: “Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos: 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2. Las contrataciones de obras, cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000007 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 3. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. En los casos de los numerales 1 y 3 se podrá contratar directamente; para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad. En el caso previsto en el numeral 2 se adjudicará el contrato a un proveedor registrado en el RUP escogido por sorteo público de entre los interesados en participar en dicha contratación. Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 de este artículo, no podrán participar en procedimiento de menor cuantía de obras alguno hasta que hayan suscrito formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes. Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar por otros contratos fuere inferior al coeficiente antes indicado, el proveedor será invitado y podrá participar en los procedimientos de menor cuantía de obras. De requerirse pliegos, éstos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la Entidad Contratante y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública.”;
- 17) En el Art. 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente a la “Contratación Preferente.- En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato,

quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen(...)"

- 18) En el Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se determina que: "Garantía de Fiel Cumplimiento. - Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de aquel. En los contratos de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo, esta garantía se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato y las obligaciones contraídas a favor de terceros y para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales, asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor. En los contratos de obra o en la contratación de servicios no normalizados, si la oferta económica adjudicada fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al diez (10%) por ciento de éste, la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato (...)"
- 19) En el Art. 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Garantía por Anticipo se determina que: "Si por la forma de pago establecida en el contrato, la Entidad Contratante debiera otorgar anticipos de cualquier naturaleza, sea en dinero, giros a la vista u otra forma de pago, el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo, que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquél o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las cartas de crédito no se considerarán anticipo si su pago está condicionado a la entrega - recepción de los bienes u obras materia del contrato. El monto del anticipo lo regulará la Entidad Contratante en consideración de la naturaleza de la contratación."
- 20) En el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública en referencia al Procedimiento de Menor Cuantía establece que: " Para las contrataciones previstas en los números 1 y 3 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la entidad contratante convocará exclusivamente a los proveedores que sean micro o pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria, domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato; y que estén interesados en participar. Posteriormente, se realizarán las etapas de preguntas, respuestas y aclaraciones, presentación y apertura de ofertas, y convalidación de errores de corresponder. Los proveedores invitados y habilitados que estén en condiciones de suministrar el bien o prestar el servicio, presentarán sus manifestaciones de interés a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, en las cuales podrán mejorar las condiciones técnicas o económicas definidas por la entidad contratante, sin afectar la calidad del bien o servicio ofertado con observancia de los principios que rigen la contratación pública."
- 21) En el Art. 2 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública establece en el numeral 29: "Fase de la contratación pública que se inicia con la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, modificaciones de condiciones contractuales o de pliegos; cancelación del procedimiento, etapa de recepción, apertura, convalidación de

errores, verificación, y calificación de ofertas; informe de la comisión técnica o del delegado; resolución y publicación de la adjudicación o decisión de procedimiento desierto; y todo acto que esté comprendido entre la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación”.

- 22) En el Art. 9 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública establece que “en las fases preparatoria y precontractual de los procedimientos de contratación pública se publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, los siguientes documentos considerados como relevantes (...)”
- 23) En el Art. 109 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública referente a la Elaboración de los términos de referencia se establece que: Para elaborar los términos de referencia se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: 1. Se establecerán en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, de los objetivos, características y condiciones de prestación o desarrollo requeridos así como, de los requisitos técnicos, funcionales o tecnológicos bajo los que deben ser prestados; 2. Los términos de referencia han de ser claros, completos y detallados de tal forma que no haya lugar a ambigüedades o contradicciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico; 3. Los términos de referencia para la contratación de servicios incluidos los de consultoría contendrán obligatoriamente los siguientes aspectos: a) Antecedentes. b) Objetivos (¿Para qué?). c) Alcance (¿Hasta dónde?). d) Metodología de trabajo (¿Cómo?). e) Información que dispone la entidad (Diagnósticos, estadística, etc.), f) Productos o servicios esperados (¿Qué y cómo?). g) Plazo de ejecución: parciales y/o total (¿Cuándo?). h) Personal técnico/equipo de trabajo/recursos (¿Con quién o con qué?); y, i) Forma y condiciones de pago. 4. Los términos de referencia se establecerán con relación exclusiva a los servicios objeto del procedimiento y no con relación a los consultores o proveedores.
- 24) El Art. 323 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública establece que: “La entidad contratante absolverá todas las preguntas, y formulará las aclaraciones necesarias, de ser el caso, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en un término máximo de setenta y dos (72) horas de concluido el período para formular las preguntas, las modificaciones a los pliegos que se realicen como consecuencia de las respuestas o las aclaraciones no podrán cambiar el objeto de la contratación, ni el presupuesto referencial. Estas modificaciones se publicarán en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.”
- 25) En el Art. 325 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública referente a la Adjudicación y notificación, se establece que: “La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado sobre la base del expediente, adjudicará el contrato mediante resolución motivada que será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado no podrá adjudicar el procedimiento de Menor Cuantía a una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los términos básicos del requerimiento o los pliegos, ni a quienes se encuentren incurso en inhabilidades para contratar”
- 26) El Art. 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.- Deberes y atribuciones del Gerente General.- Son deberes y atribuciones del Gerente General de una

empresa pública metropolitana: b. Dirigir y supervisar las actividades de la empresa pública metropolitana, coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias de esta y de los distintos sistemas empresariales y adoptar las medidas más adecuadas para garantizar una administración eficiente, transparente y de calidad;"

- 27) El Art. 228 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Creación. - Créase la Empresa Pública denominada "Empresa Pública Metropolitana del MERCADO MAYORISTA " (en adelante MMQ-EP), con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, la misma que estará adscrita a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, de conformidad con lo establecido en el artículo 139, del Capítulo I, de este Título;
- 28) El Art. 20 del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, correspondiente a "Portafolio de Productos del Gerente General, en el literal a) señala a la emisión de Resoluciones, como potestad exclusiva del Gerente General";
- 29) Mediante Acción de Personal Nº026-MMQ-EP-2022, emitida el 26 de enero de 2022, el Dr. Santiago Guarderas I., en su calidad de alcalde del Distrito Metropolitano Quito, presidente del Directorio de la MMQ-EP, resolvió "designar al Ing. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba, como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito";
- 30) Con resolución Nro. MMQ-EP-2022-001 de 12 de enero de 2022 la Gerente General aprueba el Plan Anual de Contratación 2022, y dispone a la Gerencia de Desarrollo Organizacional de la MMQ-EP, de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, la implementación y la publicación del Plan Anual de Contratación - PAC 2022 de la MMQ-EP en el portal www.compraspublicas.gob.ec del Servicio Nacional de Contratación Pública;
- 31) Con fecha 04 de mayo de 2022 el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito dispone que "todos los actos administrativos que tengan relación con contratación pública, (Resoluciones, Pliegos, Contratos, entre otros) previa suscripción de la Gerencia General, deben ser revisados y aprobados por la Asesoría Jurídica, con las respectivas sumillas de responsabilidad"
- 32) Con resolución administrativa Nro. MMQEP-2022-037 de 11 de julio de 2022 el Gerente General aprueba la reforma al Plan Anual de Contratación 2022, y dispone a la Gerencia de Desarrollo Organizacional de la MMQ-EP, a través de la Jefatura Administrativa la publicación de la Reforma del PAC institucional para el año 2022 en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec;
- 33) Con Resolución de Reforma PAC - Compras Públicas Nro. MMQEP-2022-039 de 19 de julio de 2022 el Gerente General aprueba la Reforma al Plan Anual de Contratación PAC Nro. 3 del año 2022, y dispone a la Gerencia de Desarrollo Organizacional a través de la Jefatura Administrativa la publicación de la Reforma del PAC institucional para el año 2022 en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec;
- 34) Con Resolución de Reforma PAC - Compras Públicas Nro. MMQEP-2022-042 de 28 de julio de 2022 la Gerente General aprueba la Reforma al Plan Anual de Contratación PAC Nro. 4 del año 2022, y dispone a la Gerencia de Desarrollo Organizacional a través de la Jefatura Administrativa la publicación de la Reforma del PAC institucional para el año 2022 en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec;
- 35) Con Resolución de Reforma PAC - Compras Públicas Nro. MMQEP-2022-044 de 08 de agosto de 2022 la Gerente General aprueba la Reforma al Plan Anual de Contratación PAC Nro. 5 del

año 2022, y dispone a la Gerencia de Desarrollo Organizacional a través de la Jefatura Administrativa la publicación de la Reforma del PAC institucional para el año 2022 en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec;

- 36) Con fecha 28 de julio de 2022, se suscribe el informe de Identificación de la Necesidad para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, suscrito por Tlgo. Pablo Estrella, Ing. Oswaldo Toro y el Mgs. Juan Gabriel Jarrín.
- 37) Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-316 de fecha 28 de julio de 2022 el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón solicita la emisión de certificado de verificación de catálogo electrónico y certificación PAC para el proceso de “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 38) Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-323 de fecha 02 de agosto de 2022, el Ingeniero Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo remite la certificación de Verificación del Producto de Catálogo Electrónico Nro. 056 y la certificación del Plan Anual de Contratación Nro. 058 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 39) Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-346 de fecha 09 de agosto de 2022, el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón solicita dejar insubsistente la certificación del Plan Anual de Contratación Nro. 058 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 40) Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-348 de fecha 09 de agosto de 2022, el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón solicita se emita la certificación del Plan Anual de Contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 41) Con Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-399 de fecha 09 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional solicita a la Ing. María Gabriela Arboleda Analista de Planificación la certificación POA para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 42) Con fecha 09 de agosto de 2022 el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón Guardamacén, Ing. Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo y el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Gerente de Desarrollo Organizacional suscriben el estudio de mercado para realizar el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 43) Con fecha 09 de agosto de 2022 el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón Guardamacén, Ing. Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo y el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Gerente de Desarrollo Organizacional suscriben los términos de referencia para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 44) Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-349 de fecha 10 de agosto de 2022, el Jefe Administrativo Ing. Oswaldo Alejandro Toro Rosero remite la certificación del Plan Anual de Contratación Nro. 060 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;

- 45) Con Memorando Nro. GADDMQ-MMQEP-PL-GG-2022-0140-MEMO de fecha 10 de agosto de 2022, la Ing. María Gabriela Arboleda Analista de planificación remite al Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional la certificación POA GADDMQ-MMQEP-MV-2022-49 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 46) Con Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-400 de fecha 10 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional solicita al Ing. Carlos Antonio Loor Reyes, Jefe Financiero la certificación Presupuestaria para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 47) Con Memorando Nro. MMQEP-F-GDO-2022-217 de fecha 10 de agosto de 2022, Ing. Carlos Antonio Loor Reyes, Jefe Financiero emite la Certificación Presupuestaria Nro. 203 en la partida presupuestaria 7.3.04.02 Edificios, Locales y Residencias para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 48) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404 de fecha 10 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrin Pereira Gerente de Desarrollo Organizacional solicita al Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba Gerente General la autorización para el inicio del proceso para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”;
- 49) Con fecha 10 de agosto 2022 mediante sumilla inserta del Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba, Gerente General, autoriza el inicio del proceso y elaboración de pliego correspondiente al “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 50) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-413 de fecha 11 de agosto de 2022 el Mgs. Juan Gabriel Jarrin Pereira remite el proyecto de Resolución de inicio, pliego y convocatoria del procedimiento de menor cuantía para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 51) Con fecha 11 de agosto 2022 mediante sumilla inserta del Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba, Gerente General, indica al Asesor Jurídico “para su respectiva revisión previa suscripción” del proceso y elaboración de pliego correspondiente al “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 52) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-369, de fecha 19 de agosto de 2022 se emite la Resolución Administrativa MMQEP-2022-049 en la cual, el Gerente General Mgs. Rusbel Jaramillo en la cual se autoriza el inicio del procedimiento precontractual por Menor Cuantía Servicios, Signado con el Código Nro. MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, la aprobación del pliego (...), la designación del delegado de la etapa precontractual (...).
- 53) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-371, de fecha 23 de agosto el Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP designa como delegado de la Etapa Precontractual del proceso de contratación signado con el Código Nro. MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del

sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP” al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo de la MMQ-EP.

- 54) Con fecha 24 de agosto de 2022, la Ing. María Eugenia Altamirano indica mediante correo electrónico al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro que: “una vez culminada la fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al proceso de contratación, me permito informar que no se ha realizado preguntas en el portal de compras públicas”.
- 55) Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-371, de fecha 24 de agosto de 2022 el Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la etapa precontractual, emite el acta 001 referente a “Preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso de Menor Cuantía Servicios número de proceso MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 56) Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-377, de fecha 25 de agosto de 2022, la Ing. María Eugenia Altamirano Brito Analista Administrativa de la MMQ-EP, emite al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Jefe Administrativo MMQ-EP Delegado de la Etapa Precontractual del proceso de contratación signado con Código Nro. MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, la oferta presentada por la Señora Mayra Alejandra Montalvan Solorzano.
- 57) Con fecha 29 de agosto de 2022, la Ing. María Eugenia Altamirano Brito Analista Administrativa de la MMQ-EP, emite la validación de la oferta presentada en el proceso de contratación signado con Código Nro. MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 58) Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-385 de fecha 29 de agosto de 2022, el Mgs. Oswaldo Toro Delegado de la Etapa Precontractual emite al Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP, el Acta N°02 referente a la “Apertura y convalidación de errores del proceso de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 59) Con fecha 29 de agosto de 2022, mediante oficio S/N el Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual del proceso de contratación de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, solicita a la Señora Mayra Alejandra Montalvan Solorzano realice las respectivas aclaraciones “y se le recuerda publicar la convalidación de errores en el Portal de Compras Públicas y entregar físicamente hasta las 12h00 del 01 de septiembre de 2022 en las oficinas de la Unidad de Compras Públicas de la MMQ-EP (...)”.
- 60) Con fecha 30 de agosto de 2022, la Ing. Maria Eugenia Altamirano Analista Administrativa informa al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual del proceso de contratación de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, el cronograma del proceso.



- 61) Con memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-392 del 01 de septiembre de 2022, la Ing. María Eugenia Altamirano Analista Administrativa MMQ-EP, entrega al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual los documentos de convalidación de errores del proceso contratación de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 62) Con fecha 01 de septiembre de 2022, la Ing. María Eugenia Altamirano Analista Administrativa MMQ-EP, remite el correo electrónico al Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual del proceso contratación de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, en el que informa “que se ha validado en el aplicativo FIRMA EC los 9 documentos anexos en el portal de compras públicas (...)”.
- 63) Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-392 de fecha 03 de septiembre de 2022, el Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual emite al Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP, el acta 03 referente a la “Apertura de Convalidación de errores y calificación de ofertas del proceso de contratación de Menor Cuantía Servicios MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.
- 64) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-399 de fecha 05 de septiembre de 2022, el Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP emite la resolución Nro. MMQEP-2022-056 referente a la sexta reforma al plan anual de contratación (PAC) 2022.
- 65) Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO- 2022-396 de fecha 05 de septiembre de 2022, EL Mgs. Oswaldo Alejandro Toro Delegado de la Etapa Precontractual emite al Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP, el Acta Nro. 04 referente al “Informe de recomendación expresa de adjudicación o desierto del Proceso de Menor Cuantía Servicios número de proceso MCS-MMQEP-002-2022 cuyo objeto es la contratación para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP.”
- 66) Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. MMQEP-A-GDO- 2022-396 de fecha 05 de septiembre de 2022, el Mgs. Rusbel Jaramillo autoriza que se publique en el Portal de Compras Públicas del SOCE, conforme lo determina la normativa legal vigente.
- 67) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-403 de fecha 06 de septiembre el Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General de la MMQ-EP, solicita “(...) se elabore la resolución de adjudicación en un término no menor a tres días (3) días, contados a partir de la fecha de emisión de la actuación que pone fin a la etapa de calificación de ofertas”.
- 68) Que Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-408 de fecha 07 de septiembre de 2022 el Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General remite la Resolución Administrativa MMQEP-2022-057 en el que, se adjudica al oferente Mayra Alejandra Montalván Solorzano, por ser el oferente ganador de conformidad al resultado reflejado en el SOCE del proceso de menor cuantía servicios, signado con el número MCS-MMQEP-002-2022.
- 69) Mediante Memorando Nro. MMQEP-GG-2022-427 de fecha 19 de septiembre de 2022 el Mgs. Rusbel Jaramillo Gerente General solicita al Mgs. Miguel Eras Asesor Jurídico elaborar el

contrato del proceso signado con el número MCS-MMQEP-002-2022 para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) Los que certifican la calidad de los comparecientes.
- b) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo, términos de referencia del objeto de la contratación.
- c) Las Condiciones Generales de los Contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en el la Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- d) La oferta presentada por el contratista, con todos sus documentos que la conforman.
- e) La Resolución de Adjudicación Nro. MMQEP-2022-057.
- f) Las certificaciones de POA, Presupuestaria que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- g) Documento Habilitación Portal de Compras Pública, para la suscripción del contrato.
- h) Certificado Electrónico actualizado de que no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.
- i) Demás documentación que constan como antecedentes y forma parte integral del contrato.
- j) Garantía de Buen Uso de anticipo
- k) Garantía Técnica.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.1 Realizar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP, según las características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.2 ALCANCE

El contratista del servicio para realizar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.”, deberá cubrir los siguientes puntos:

- Los trabajos deberán ser realizados por personal técnico calificado, siguiendo normas de seguridad y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
- Los materiales utilizados deben ser de calidad y serán entregados por parte del proveedor a la institución con el fin de verificar el servicio prestado.
- El/la contratista realizará la eliminación correspondiente de los escombros.
- Todo el personal técnico debe contar con sus respectivas prendas de protección del personal.

- Al término del servicio se revisará los parámetros para verificar la calidad de los trabajos ejecutados.
- Dentro de la garantía técnica del servicio, se debe dar asistencia inmediata ante cualquier suceso que se llegase a presentar.
- Todo el personal técnico debe tener conocimientos de seguridad industrial por la naturaleza de los trabajos que se realizarán.
- Al término de los trabajos el contratista deberá dejar limpias todas las áreas de trabajo.
- Los colores de la pintura a utilizarse deben ser de conformidad a la que se encuentre aprobada por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO.

Cláusula Cuarta. – METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Los trabajos se ejecutarán de conformidad con los Términos de Referencia establecidos por la entidad contratante.
2. El Administrador del contrato aprobará el “cronograma de actividades” para evitar interferir con las actividades propias del personal Administrativo y de Operaciones del Mercado Mayorista de Quito.
3. El Administrador del contrato realizará una inspección paulatina de los trabajos realizados a fin de verificar la calidad del servicio y que se cumplan todas las actividades estipuladas en el contrato.
4. El Administrador del contrato deberá elaborar y suscribir el acta de entrega-recepción definitiva.
5. El Administrador del contrato deberá aprobar la factura para el pago, una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato y previa presentación del informe técnico correspondiente.
6. El contratista no reproducirá las especificaciones técnicas del servicio para describir la metodología que propone usar.

4.2 INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, posee garitas de cobro ubicadas en la parte sur, ingreso principal (entrada y salida) y norte Av. Tnte. Hugo Ortiz (salida).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL CPC	ESTADO
INGRESO PRINCIPAL DE LA MARQUESINA		
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA	MALO
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	MALO
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	REGULAR
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	REGULAR
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	REGULAR
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	MALO

7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	REGULAR
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS	MALO
9	EMPASTADO EN GARITA	MALO
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	MALO
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	MALO
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	REGULAR
13	VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	REGULAR
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	MALO
SALIDA DE VEHICULOS CALLE TENIENTE HUGO ORTIZ		
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	MALO
16	PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	REGULAR
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MALO

4.3 SERVICIOS ESPERADOS

En la actualidad, el ingreso sur y salida norte perteneciente al Mercado Mayorista de Quito, se encuentra sumamente deteriorado, los mismos carecen de iluminación y presentan evidentes problemas eléctricos que pueden ocasionar daños relevantes a las Instalaciones del MMQ-EP. Motivo por el cual, es indispensable realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las mismas; de igual manera se realizará un cambio de imagen mediante el desmontaje, reparación y colocación de publicidad.

De conformidad a los trabajos planificados, se colocarán nuevas planchas en el techo del ingreso sur y salida norte debido al deterioro de estas, lo cual incluirá el servicio de pintura y cambio del sistema de iluminación, debido a que el actual sistema genera un consumo elevado de energía eléctrica.

En cuanto a las garitas donde permanecen los guardias de seguridad, estas se encuentran sumamente deterioradas por falta de mantenimiento, motivo por el cual, se atenderá esta necesidad a fin de brindar un espacio adecuado que permita cumplir con las funciones encomendadas para este servicio; por lo tanto, se aplicará el servicio de pintura, impermeabilización y empastado de acuerdo con las necesidades que han sido identificadas por el personal del MMQ-EP.

Las bajantes de aguas lluvia del ingreso y salida norte, se encuentran sumamente deterioradas, por lo tanto, se debe realizar el tratamiento del sistema hidrosanitario que permita el correcto flujo de estas aguas al momento de presentarse precipitaciones.

En virtud de los continuos desperfectos eléctricos que se reportan en los ingresos sur y norte del MMQ-EP, se deberá realizar la revisión de instalaciones eléctricas incluyendo el cambio de cables y tubería conduit, de acuerdo a los imperfectos detectados.

En cuanto a la publicidad Institucional, se evidencia que la misma se encuentra ilegible, para lo cual se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que evidencie un nuevo diseño y colocación de publicidad con su respectivo logo institucional.

Los servicios esperados son los siguientes:

No.	DETALLE	CANT	UNIDAD
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	58	UNIDAD
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	350	M2
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	100	M2
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	10	UNIDAD
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	1	UNIDAD
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	1	UNIDAD
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	250	M2
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	5	UNIDAD
9	EMPASTADO EN GARITA	63	M2
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	138	M2
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	5	M2
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	310	M2
13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	1	UNIDAD
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	UNIDAD
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	63	M2
16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	UNIDAD

Cláusula Quinta. – PRECIO DEL CONTRATO

5.1 El valor del presente contrato, que el contratante pagará a la contratista, es de \$26,700.00 (veinte y seis mil setecientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más el IVA., de conformidad con la oferta ganadora.

5.2 El precio acordado en el contrato, constituirán la única compensación a la contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviere que pagar, excepto el impuesto al valor agregado que será añadido al precio del contrato.

Cláusula Sexta. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

6.1 Anticipo.

Se entregará un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa entrega de la garantía de buen uso de anticipo a completa satisfacción de la Entidad Contratante, equivalente al cien por ciento (100%) del valor a entregarse por dicho concepto.

El cincuenta por ciento (50%) restante, se cancelará una vez suscrita el Acta Entrega Recepción, informe de satisfacción por parte del administrador del contrato y entrega de los documentos habilitantes para pago.

NOTA ACLARATORIA: El valor por concepto del anticipo deberá ser depositado en una cuenta que el CONTRATISTA abrirá exclusivamente para los fines de este contrato, en una institución financiera estatal o privada de propiedad del Estado en más de un cincuenta por ciento. El CONTRATISTA autoriza expresamente a la Entidad Contratante para que se levante el sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo, de conformidad con la disposición obligatoria emitida por el ministerio de Finanzas, mediante Oficio Circular No. MINFIN-DM-2013-0417, de 13 de julio de 2013.

Cláusula Séptima. - GARANTÍAS

Para la suscripción del presente contrato el contratista rinde las siguientes garantías:

ITEM	DETALLE	TIEMPO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACION
1	Garantía por Anticipo (Correspondiente a la entrega del anticipo).	Hasta entrega recepción definitiva	De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la LOSNCP
2	Garantía Técnica Materiales utilizados o repuestos	6 meses a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción	De acuerdo a lo establecido en el Art. 76 de la LOSNCP (Garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado)

Cláusula Octava. –PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 45 días contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.

Clausula Novena. - LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El proveedor realizara los trabajos de conformidad a lo establecido en los presentes términos de referencia, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, ubicada en la calle: Ayapamba S/N y OE3 Tnte. Hugo Ortiz.

Cláusula Décima. - MULTAS

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa del 1 x 1000 del valor del contrato.

Cláusula Décima Primera. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

El contrato por ser de corta duración no contempla reajuste de precios.

Clausula Décima Segunda. - OBLIGACIONES

DE LA CONTRATISTA:

Las normas que deberá observar el contratista adjudicado son entre otras, las siguientes:

- El/la contratista deberá suscribir el contrato en un tiempo máximo de 15 días luego de haber sido notificado de la adjudicación.
- El/la contratista por su parte, deberá proveer el equipo de seguridad para su personal especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.
- Los sueldos y salarios de los trabajadores del contratista se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.
- El/la contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes.
- Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador.
- Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.
- El/la contratista empleará personal técnico y operacional en número suficiente para la ejecución oportuna del servicio y con la debida experiencia.
- Es necesario que el contratista, disponga de equipo, personal técnico y operativo, para trabajar en forma normal, cinco días de la semana las 24 horas, si así lo amerite, de tal manera que la ejecución de los trabajos se cumpla en el plazo estipulado en el contrato.
- El/la contratista deberá acatar las disposiciones del administrador del contrato.
- El/la contratista deberá proveer del equipo de seguridad a los trabajadores, esto es: cascos, guantes, botas de cuero, gafas, etc.
- Todas las herramientas y equipos que se necesiten para la ejecución de los trabajos descritos serán responsabilidad del contratista.
- Las cargas laborales que se generen en la ejecución de estos trabajos, serán exclusiva responsabilidad del contratista.
- El/la contratista será responsable de los daños causados por mala operación, mal funcionamiento de equipos o negligencia en la ejecución de los trabajos encomendados de ser el caso, repondrá el valor del elemento dañado.
- Cualquier modificación o alternativa sugerida a las presentes especificaciones, que el contratista considere de mejor calidad o funcionalidad, deberá ser consultada para la aprobación del administrador del contrato designado por la entidad Contratante.
- No se aceptarán cambios, alternativas y especificaciones nuevas sin previa consulta y aprobación del administrador del contrato.

- No habrá justificación para reclamos de costos adicionales por parte del contratista, alegando una mala interpretación o desconocimiento de los materiales a ser suministrados o del alcance del trabajo a realizarse.
- El/la contratista realizará las verificaciones que crea necesarias en con el fin de constatar el avance de la misma y coordinar los trabajos de acuerdo al cronograma establecido.
- En el transcurso de la ejecución del servicio, el/la contratista deberá llevar un registro de todas las alteraciones del proyecto a fin de que una vez terminado su trabajo, estas puedan ser claramente identificadas.
- Mantener el orden y la limpieza en todos los espacios del Mercado Mayorista de Quito.

DEL CONTRATANTE:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de dos días a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Facilitará la designación de un Administrador de Contrato quien velará por el cabal cumplimiento de las disposiciones contractuales.
- Designará al técnico afín del contrato para la recepción del mismo.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la LOSNCP para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Décima Tercera. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

13.1 El contratante designa al GUARDALMACÉN como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal y oportuno cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 295 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pudiendo adoptara las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

13.2 El contratante podrá cambiar de administrador/a del contrato, para lo cual bastará notificar a la contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

13.3 En caso de que el/la Administrador/a del Contrato cese en sus funciones, o fuese reemplazado, se deberá realizar un Acta de Entrega Recepción entre el administrador saliente y el nuevo administrador, previo el informe detallado del estado del contrato, adjuntando toda la documentación relativa a la ejecución del contrato.

13.4 El administrador del contrato podrá solicitar, en cualquier momento, a la contratista la ejecución de pruebas de confiabilidad o revisión de antecedentes de cualquiera de los guardias de seguridad, sobre este proceso se harán las coordinaciones del caso y el informe será remitido dentro de las siguientes 48 horas.

13.5 También será el encargado de publicar oportunamente toda la documentación que del contrato se derive como actas de entrega recepción parcial y/o definitiva, anticipos, informes, otros y entregará el proceso de contratación en la etapa de "RECEPCIÓN".

13.6 El administrador del contrato, a la conclusión del plazo contractual presentará un informe en el que hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato. Especialmente se referirá a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pago, terminación del contrato, recepción y demás.

13.7 El administrador será administrativa, civil y penalmente responsable de la ejecución del contrato, según corresponda.

13.8 El administrador del contrato conjuntamente con la contratista y gerente general, suscribirán las actas entrega recepción tanto parciales como definitiva.

Cláusula Décima Cuarta. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO

14.1 Terminación del contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

14.2 Terminación por mutuo acuerdo Art. 93.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista.

Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.

14.3 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento de la contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral del contratante, en los casos establecidos en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además, se considerarán las siguientes causales:

a) Si la contratista no notificare al contratante acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;

b) Si el contratante, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social de la contratista;

c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada;

d) Si la contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de la oferta - Presentación y compromiso;

e) El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por la contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

14.4 Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Décima Quinta. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

15.1 Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, podrán someter la controversia al proceso de mediación como un sistema alternativo de solución de conflictos, reconocido constitucionalmente, para lo cual las partes estipularán acudir al Centro de Mediación.

15.2 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad contratante.

15.3 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, la contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato

Cláusula Décima Sexta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

16.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito o por medios electrónicos y en idioma español. Las comunicaciones entre el administrador del contrato y la contratista se harán a través de documentos escritos o por medios electrónicos.

Cláusula Décima Séptima. - TRIBUTOS, RETENCIONES

La contratante efectuará de la contratista retenciones que dispongan las leyes tributarias conforme la legislación vigente.

Cláusula Décima Octava. - DOMICILIO

18.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

18.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

El contratante: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MMQ-EP)

Dirección: Ayapamba S/N y Teniente Hugo Ortiz, Quito - Pichincha

Teléfono: 02 - 2673325

Correo electrónico: r.jaramillo@mmqep.gob.ec

El contratante: MAYRA ALEJANDRA MONTALVAN SOLORZANO

Dirección: Juan Serafin Carrera N8-173 y Cesar Endara Oficina C34, Quito- Pichincha

Teléfono: 0985541743

Correo electrónico: mayritamontalvan@gmail.com

Cláusula Décima Novena. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

19.1 Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que están suscribiendo.

19.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, para lo cual suscriben en cuatro ejemplares de igual tenor y valor.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre de 2022

EL CONTRATANTE

LA CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
**RUSBEL ANTONIO
JARAMILLO CHAMBA**

MGS. RUSBEL ANTONIO JARAMILLO CHAMBA
GENERAL MMQ-EP
RUC. 1768172830001



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA ALEJANDRA
MONTALVAN
SOLORZANO**

MAYRA ALEJANDRA MONTALVAN SOLORZANO
RUC. 1724818917001

**ESTUDIO DE MERCADO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL
SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL
MMQ-EP.**

Quito, 09 de agosto de 2022

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito - MMQ-EP, es el organismo municipal responsable de ejecutar los procesos de soporte administrativo para la operación del sistema de acopio, comercialización y abastecimiento permanente de productos agroalimentarios de Mercado Mayorista de Quito. Alrededor del 14% de la demanda del Distrito Metropolitano de Quito es atendida por este importante centro de abastecimiento.

La MMQ-EP tiene como objetivo Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del Mercado, contribuir al buen vivir de la comunidad, en este sentido es de su competencia administrar y proveer servicios básicos, infraestructura y medios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, comercialización y consumo de todos los sectores y áreas del Mercado Mayorista de Quito, para garantizar a los ciudadanos el consumo de alientos higiénicos, nutritivos, saludables, técnicamente manipulados y ambientalmente tratados.

2. BASE LEGAL

Mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 0296, sancionada el 11 de octubre del 2012, el Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, crea la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP, tal cual consta en los artículos 228 y siguientes del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito emitido mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019.

Ley de Contratación Pública, en el CAPITULO IV, SECCION I, del Art. 51. Contrataciones de Menor Cuantía, menciona lo siguiente:

(...) *“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:*

- 1. Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;*

3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, el ingreso sur y salida norte perteneciente al Mercado Mayorista de Quito, se encuentra sumamente deteriorado, los mismos carecen de iluminación y presentan

evidentes problemas eléctricos que pueden ocasionar daños relevantes a las Instalaciones del MMQ-EP. Motivo por el cual, es indispensable realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las mismas; de igual manera se realizará un cambio de imagen mediante el desmontaje, reparación y colocación de publicidad.

De conformidad a los trabajos planificados, se colocarán nuevas planchas en el techo del ingreso sur y salida norte debido al deterioro de estas, lo cual incluirá el servicio de pintura y cambio del sistema de iluminación, debido a que el actual sistema genera un consumo elevado de energía eléctrica.

En cuanto a las garitas donde permanecen los guardias de seguridad, estas se encuentran sumamente deterioradas por falta de mantenimiento, motivo por el cual, se atenderá esta necesidad a fin de brindar un espacio adecuado que permita cumplir con las funciones encomendadas para este servicio; por lo tanto, se aplicará el servicio de pintura, impermeabilización y empastado de acuerdo con las necesidades que han sido identificadas por el personal del MMQ-EP.

Las bajantes de aguas lluvia del ingreso y salida norte, se encuentran sumamente deterioradas, por lo tanto, se debe realizar el tratamiento del sistema hidrosanitario que permita el correcto flujo de estas aguas al momento de presentarse precipitaciones.

En virtud de los continuos desperfectos eléctricos que se reportan en los ingresos sur y norte del MMQ-EP, se deberá realizar la revisión de instalaciones eléctricas incluyendo el cambio de cables y tubería conduit, de acuerdo a los imperfectos detectados.

En cuanto a la publicidad Institucional, se evidencia que la misma se encuentra ilegible, para lo cual se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que evidencie un nuevo diseño y colocación de publicidad con su respectivo logo institucional.

4. OBJETO DE COMPRA

4.1 General

El presente proceso de contratación surge de la necesidad de adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP.

4.2 Específicos

- Brindar un servicio de calidad a los usuarios que ingresan a las instalaciones del MMQ-EP.
- Garantizar la seguridad de los usuarios y comerciantes del MMQ-EP.
- Mantener la integridad de los ingresos y salidas de vehículos del MMQ-EP.
- Cumplir con las normas mínimas de seguridad requeridas para el correcto funcionamiento de las Instalaciones del MMQ-EP.

5. EXISTENCIA DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES



La Empresa Publica Metropolitana, no considera la posibilidad de trabajar con servicios sustitutos.

6. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE MERCADO

6.1 Análisis del bien o servicio a ser adquirido

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	ORIGEN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CPC	FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO	NÚMERO DE OFERENTES
1	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACIÓN DE EDIFICIOS	NACIONAL	833910113	ALTA	16864

VERIFICACIÓN DE CÓDIGO CPC

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Miércoles 27 de Julio del 2022 09:00

[Ingresar al Sistema]

»SERCOP

Buscador de Productos con la Clasificación, Central de Productos (CPC) versión 1

En el caso de Buscar en el clasificador, escriba el nombre de su producto y presione buscar.
En el caso de Navegar en el clasificador, haga click en el signo más hasta llegar a un último nivel.

Buscar en el Clasificador

Navegar en el Clasificador

Bien / Servicio

+

8331 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

+

8332 SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION

+

8333 SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRADOS

+

8334 SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA

+

8335 SERVICIOS DE INGENIERIA DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION Y DE INSTALACION DE EDIFICIOS

+

8339 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA

+

83391 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS

+

83391.00 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES

+

83392 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

+

83392.00 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA CARRETERAS, CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE

+

83393 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES

+

83393.00 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA CONSTRUCCIONES DE MINERIA

+

83399 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS

+

83399.00 OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA SISTEMAS DE CONTROL DEL TRAFICO

+

834 SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE DISEÑO

+

835 SERVICIOS CIENTIFICOS Y OTROS SERVICIOS TECNICOS

+

836 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

+

837 SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS Y DE ENCUESTAS DE LA OPINION PUBLICA

+

838 SERVICIOS FOTOGRAFICOS Y SERVICIOS DE REVELADO FOTOGRAFICO

+

839 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, N.C.P.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio de Quito

FACILIDAD DE ADQUISICIÓN EN EL MERCADO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 27 de Julio de 2022 | 09:07

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

Búsqueda de Proveedores

RUC:

Razón Social:

CPC - Código Categoría (Nivel 5):

83391

Provincia:

Elja una provincia

Naturaliza:

Todas

CPC - Palabra Clave a buscar:

Cantón:

No hay datos

Proveedores a buscar..

Buscar

Limpiar

Exportar

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	"1792960649001"	3DCONSTRUCCIONES & SERVICIOS 3DCONSTRUSERV S.A	3DCONSTRUCCIONES & SERVICIOS 3DCONSTRUSERV S.A	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	IMBABURA	OTAVALO
2	"0992567890001"	3FASICO S.A.	3FASICO S.A.	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	SANTA ELENA	SANTA ELENA
3	"0491531266001"	3RCAB-MONTURAR CIA LTDA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CARCHI	MONTURAR
4	"0990594724001"	4-C CENTRO DE CALCULO Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	4C CONSTRUCTORES S.A.	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	GUAYAQUIL
5	"2490037929001"	SPM TEK S.A.		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN		
6	"0491533722001"	ASAINGENIERIA S.A.S.		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CARCHI	TULCAN
7	"0300753118001"	ABAD CABRERA DIEGO FERNANDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA
8	"1104019458001"	ABAD CABRERA GALO IVAN		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	LOJA	LOJA
9	"2100214275001"	Abad Calva Juan Carlos	ABAD CALVA JUAN CARLOS	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
10	"0300966520001"	ABAD CHACHA ROMULO RIQOBERTO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CAÑAR	AZOGUES
11	"0104029111001"	ABAD CORDERO PAUL FERNANDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA
12	"0301159067001"	ABAD ENCALADA IVAN OSWALDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CAÑAR	CAÑAR
13	"0900397498001"	ABAD FREIRE TELMO TOMAS		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN		
14	"0101943868001"	ABAD GUZMAN JUAN ERNESTO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA
15	"0703249854001"	ABADIE ROMERO JONATHAN XAVIER		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	EL ORO	NACHALA
16	"2100447842001"	ABAD LOAIZA JENNIFER ESTEFANIA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO
17	"0103871356001"	ABAD MONTERO RENATO EUGENIO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	GUALACEO
18	"0902501733001"	ABAD MORA GUILLERMO EDUARDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	GUAYAQUIL
19	"1716321706001"	ABAD OCHOA MARX MIGUEL		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
20	"090208139001"	ABAD ORTIZ JOSE RIGOBERTO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	GUAYAQUIL
21	"010880251001"	ABAD PEÑA CLAUDIO RAMIRO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CAÑAR	CAÑAR
22	"0302618319001"	ABAD REGALADO LUIS MIGUEL		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CAÑAR	AZOGUES

16845	"0926019647001"	ZUÑIGA AULESTIA WILSON STALYN		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
16846	"1400342117001"	ZUÑIGA AVILEZ HOLGER RAUL		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	MORONA SANTIAGO	MORONA
16847	"1400416960001"	ZUÑIGA BAUTISTA JIMMY ALEXIS		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	MORONA SANTIAGO	SUCUA
16848	"0101810778001"	ZUÑIGA CABRERA GERMAN ALFONSO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA
16849	"0907832604001"	ZUÑIGA DAQUILEMA MARTA GERMANIA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	GUAYAQUIL
16850	"1400588164001"	ZUÑIGA DELGADO JUAN CARLOS		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	MORONA SANTIAGO	MORONA
16851	"0105681944001"	ZUÑIGA DELGADO PAOLA ARMINDA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA
16852	"1713013660001"	ZUÑIGA ECHEVERRIA ALEXANDRA ELIZABETH		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16853	"1400567390001"	ZUÑIGA GALARZA PABLO HERNAN		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	MORONA SANTIAGO	SUCUA
16854	"1804191151001"	ZUÑIGA GARCIA SONIA DEL PILAR		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	TUNGURAHUA	MOCHA
16855	"1101431078001"	ZUÑIGA GONZALEZ JORGE		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	LOJA	PALTAS
16856	"1207072230001"	ZUÑIGA GUACHICHULCA CRISTHIAN OLIVER		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	SANTA ELENA	SANTA ELENA
16857	"1204634784001"	ZUÑIGA GUACHICHULCA VICTOR PASCUAL		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	LOS RIOS	BABAHoyo
16858	"1721794889001"	ZUÑIGA LOOR DIEGO ALEJANDRO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16859	"1205128695001"	ZUÑIGA MALDONADO JONATHAN STALYN		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS
16860	"0106071558001"	ZUÑIGA MATUTE PAUL SEBASTIAN		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	TUNGURAHUA	AMBATO
16861	"0703344044001"	ZUÑIGA RAMIREZ MANUEL ALBERTO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	BALAO
16862	"1191744256001"	ZUÑIMAC S CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES CIA LTDA		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	LOJA	LOJA
16863	"1803350428001"	ZURITA ALDAS JORGE RICARDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	TUNGURAHUA	AMBATO
16864	"1101915831001"	ZURITA ALVAREZ FAUSTO ALFREDO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	LOJA	LOJA
16865	"1800891655001"	ZURITA FREIRE LUIS AMADO	LUIS ZURITA FREIRE	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16866	"1720140480001"	Zurita Garrido Rosa Catherine	ROSA ZURITA	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16867	"0802918813001"	Zurita Gruexo Melba Adriana	ZURITA GRUEZO MELBA ADRIANA	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	ESMERALDAS	ESMERALDAS
16868	"1723953384001"	ZURITA GUTIERREZ BYRON ALEJANDRO		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16869	"0502277387001"	ZURITA MENA CARLOS ALEXANDER		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	COTOPAXI	LATACUNGA
16870	"1801487727001"	Zurita Poveda Maira Isabel	Ing. Maira Zurita	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	PICHINCHA	QUITO
16871	"0602051807001"	ZURITA VACA JUAN CARLOS		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	CHIMBORAZO	ALAUZI
16872	"0900718057001"	zurita washington	ZURIMAR	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	GUAYAS	GUAYAQUIL
16873	"1792023629001"	ZURITSA CIA. LTDA.	ZURITSA CIA. LTDA.	83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO
16874	"0152013918001"	ZWANINK BOB		83391	OTROS SERVICIOS DE INGEN	AZUAY	CUENCA

6.2 Origen del bien o servicio a ser adquirido

De acuerdo con el código CPC: 833910113, el origen del bien es nacional.

6.3 Consideración de los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS O EJECUCIÓN DE OBRAS.

“(…) Las entidades contratantes deberán utilizar el módulo buscador de procedimientos de contratación pública disponible en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública para determinar la existencia de contrataciones de bienes, prestación de servicios, incluidos los de consultoría y ejecución de obras de alcance similar al requerido. Para ello, buscarán procedimientos de objetos contractuales similares, por palabras clave, dentro de los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha del informe de la unidad requirente que establezca la necesidad de contratación. (...)”

De conformidad a lo expuesto, se realizó la búsqueda en el portal web: <https://www.compraspublicas.gob.ec>, los diferentes procesos de compras públicas de la MMQ-EP, así como las entidades del estado, que han realizado procesos con montos de contratación similares, bajo la palabra clave MANTENIMIENTO, mismas que se detalla a continuación:

EEMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO AÑO 2020

»Búsqueda de Procesos de Contratación	
Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.	
Palabras claves	
Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO 
Tipo de Contratación	TODOS
Tipo de compra	
Estado del Proceso	
Código del Proceso	
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-01-01 Hasta: 2020-06-30
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
FI-MMQEP-002-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	\$15,770.00	2020-03-11 18:00:00	
SIE-MMQEP-001-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS CON ARMA NO LETAL PARA LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO.	Adjudicado - Registro de Contratos	PICHINCHA / QUITO	\$422,400.00	2020-01-06 18:00:00	
SIE-MMQEP-003-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Adquirir tónners y suministros de impresión para la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito.	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-03-12 17:00:00	

Procesos del 1 al 3 de 3

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio de Quito

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Entidad Contratante

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Buscar Entidad

Tipo de Contratación

TODOS

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (*)

Desde: 2020-07-01 Hasta: 2020-12-31

Para una búsqueda más avanzada

Buscar en google

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-MMQEP-004-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA MARQUESINA, GARITAS Y CAMBIO DE IMAGEN CORPORATIVA DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-09-03 16:00:00	
SIE-MMQEP-010-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	CONTRATAR SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS CON ARMA NO LETAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Desierta	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-12-09 15:30:00	
SIE-MMQEP-011-2020	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR CAMARAS EN EL MMQEP IMPLEMENTADO	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2020-12-10 17:00:00	

Procesos del 1 al 3 de 3

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

AÑO 2021

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Entidad Contratante

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Buscar Entidad

Tipo de Contratación

TODOS

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (*)

Desde: 2021-01-01 Hasta: 2021-06-30

Para una búsqueda más avanzada

Buscar en google

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
FLI-MMQEP-001-2021	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Contratación del servicio de control plagas, vectores y fumigaciones para las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista.	Desierta	PICHINCHA / QUITO	\$15,275.00	2021-04-14 17:00:00	
FLI-MMQEP-002-2021	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, VECTORES Y FUMIGACIONES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Adjudicada	PICHINCHA / QUITO	\$11,775.00	2021-06-15 16:00:00	
FLI-MMQEP-003-2021	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO MANUAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Adjudicada	PICHINCHA / QUITO	\$51,000.00	2021-06-15 15:00:00	
SIE-MMQEP-001-2021	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Por Adjudicar	PICHINCHA / QUITO	NO DISPONIBLE	2021-01-29 11:00:00	

Procesos del 1 al 4 de 4

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Entidad Contratante

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Buscar Entidad

Tipo de Contratación

TODOS

Tipo de compra

Estado del Proceso

Código del Proceso

Por Fechas de Publicación (*)

Desde: 2021-07-01 Hasta: 2021-12-31

Para una búsqueda más avanzada

Buscar en google

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001

Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-MMQEP-003-2021	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN (TONERS, FUSORES, CARTUCHOS, KIT DE RODILLOS DE PAPEL, KIT FC) PARA LA MMQ-EP	Finalizada	PICHINCHA / QUITO	\$11,048.80	2021-09-16 13:00:00	

Procesos del 1 al 1 de 1

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Página 6 de 15

Ayapamba S/N y Teniente Hugo Ortiz - PBX: 267 3325 - www.mmqep.gob.ec

Empresa Pública
MERCADO MAYORISTA

Por un
Quito Digno

BICENTENARIO

Análisis

Como se pudo evidenciar durante la búsqueda de procesos similares realizados por la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, no se encontró ningún proceso similar que encaje con la necesidad actual referente a *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”*

BÚSQUEDA DE PROCESOS EN OTRAS INSTITUCIONES.

CÓDIGO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DE PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
<u>MCBS-02D03-003-2020</u>	DIRECCION DISTRITAL 02D03 -CHIMBO - SAN MIGUEL - SALUD	“LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE CONSULTORIOS CON MEJORAS HIDROSANITARIAS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE REGULO DE MORA, BILOVAN, QUISACOTO, LA MAGDALENA Y LA ASUNCIÓN; ASÍ COMO LA REFACCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL HOSPITAL BÁSICO SAN MIGUEL“	\$24,442.10	23/6/2020 20:00
<u>MC-01D07PE-001-2020</u>	DIRECCION DISTRITAL 01D07-CAMILO PONCE ENRIQUEZ- SALUD	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD CAMILO PONCE ENRÍQUEZ (AREAS DE REHABILITACIÓN, BODEGA DE MEDICINA Y PASILLO DE CONSULTORIOS DE PLANTA ALTA)	\$10,879.69	2020-06-08 11:00:00
<u>MCS-DD17D10-001-2020</u>	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD NO. 17D10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL CENTRO DE SALUD DE TOCACHI	\$35,328.77	13/10/2020 18:00
<u>MCBS-DNA-008-2021</u>	DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS	INFORME DE CREACIÓN DE NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, TAPIZADO Y PINTURA DE MOBILIARIO EN GENERAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDROGAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A NIVEL NACIONAL.	\$23,702.42	11/6/2021 13:00
<u>MCBS-EMACEP-004-2021</u>	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA EMAC EP CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	\$40,400.75	2021-12-29 16:00:00



DIRECCION DISTRITAL 02D03 -CHIMBO - SAN MIGUEL -SALUD

Información Proceso Contratación																	
FLUJO DE PROCESO																	
Aceptación Proveedor	Selección de Proveedor																
Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	En Curso																
Apertura de ofertas	Calificación de Participantes																
Por Adjudicar	Adjudicado - Registro de Contratos																
Ejecución de Contrato																	
FASE PRECONTRACTUAL																	
Ver Preguntas y/o Aclaraciones Lista de Manifestación Ver Invitaciones Ver Resultados de Menor Cuantía																	
FASE CONTRACTUAL																	
Resumen de Contrato																	
Descripción Fechas Productos Parámetros de Calificación Respuesta de Aceptación Archivos																	
Descripción del Proceso de Contratación																	
Entidad:	DIRECCION DISTRITAL 02D03 - CHIMBO - SAN MIGUEL - SALUD																
Objeto de Proceso :	"LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE CONSULTORIOS CON MEJoras HIDROSANITARIAS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE REGULO DE MORIA, BILOVAN, QUISCATO, LA MAGDALENA Y LA ASUNCIÓN; ASÍ COMO LA REAFCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL HOSPITAL BÁSICO SAN MIGUEL"																
Código:	MCE5-02D03-003-2020																
Tipo Compra:	Servicio																
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 24,442.10																
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																
Autoridades:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0200846947</td> <td>ALBAN MORETA JIMY MARCELO</td> <td>Máxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0200920841</td> <td>O'RELLANA SANCHEZ ANA JAXELINE</td> <td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>0200846947</td> <td>ALBAN MORETA JIMY MARCELO</td> <td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0200846947	ALBAN MORETA JIMY MARCELO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0200920841	O'RELLANA SANCHEZ ANA JAXELINE	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0200846947	ALBAN MORETA JIMY MARCELO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen														
0200846947	ALBAN MORETA JIMY MARCELO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL														
0200920841	O'RELLANA SANCHEZ ANA JAXELINE	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL														
0200846947	ALBAN MORETA JIMY MARCELO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL														
Comisión Técnica:	Si																
Miembros Comisión Técnica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cédula / Núm. Identificación</th> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Función en la Comisión Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0907640809</td> <td>CHIRIBOGA VILLOTA JOSE LUIS</td> <td>Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá</td> </tr> <tr> <td>0201561719</td> <td>LUCIO QUINTANA EDWIN JAVIER</td> <td>Titular del área requirente</td> </tr> <tr> <td>0201447406</td> <td>QUINTANA ALLAN FREDDY ROBERTO</td> <td>Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad</td> </tr> <tr> <td>0201964962</td> <td>LLANOS ARTEAGA DANIELA DE LOURDES</td> <td>Secretario/a</td> </tr> </tbody> </table>	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica	0907640809	CHIRIBOGA VILLOTA JOSE LUIS	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá	0201561719	LUCIO QUINTANA EDWIN JAVIER	Titular del área requirente	0201447406	QUINTANA ALLAN FREDDY ROBERTO	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad	0201964962	LLANOS ARTEAGA DANIELA DE LOURDES	Secretario/a	
Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Función en la Comisión Técnica															
0907640809	CHIRIBOGA VILLOTA JOSE LUIS	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá															
0201561719	LUCIO QUINTANA EDWIN JAVIER	Titular del área requirente															
0201447406	QUINTANA ALLAN FREDDY ROBERTO	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad															
0201964962	LLANOS ARTEAGA DANIELA DE LOURDES	Secretario/a															
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%																
Tipo de Adjudicación:	Total																
Prazo de Entrega:	40 días																
Vigencia de Oferta:	60 días																
Funcionario encargado del proceso:	wpomacz5@gmail.com																
Estado del Proceso:	Ejecución de Contrato																
Descripción:	"LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE CONSULTORIOS CON MEJoras HIDROSANITARIAS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE REGULO DE MORIA, BILOVAN, QUISCATO, LA MAGDALENA Y LA ASUNCIÓN; ASÍ COMO LA REAFCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL HOSPITAL BÁSICO SAN MIGUEL"																



DIRECCION DISTRITAL 01D07-CAMILO PONCE ENRIQUEZ-SALUD

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 4 de Agosto del 2022 09:44

[\[Ingresar al Sistema\]](#)

Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

MANTENIMIENTO

Entidad Contratante

Buscar Entidad

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas: ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados:

Ingrese el código del proceso a buscar: ej: INCOP-01-001

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Por Fechas de Publicación (*)

Desde: 2020-01-01

Hasta: 2020-08-30

[Para una búsqueda más avanzada: Buscar en Google](#)

Relaxid Casocha

Relaxid Casocha

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 4 de Agosto de 2022 | 09:46

[\[Ingresar al Sistema\]](#)**Información Proceso Contratación**
FLUJO DE PROCESO

[Aceptación Proveedor](#)

[Selección de Proveedor](#)

[Preguntas, Respuestas y Aclaraciones](#)

[En Curso](#)

[Apertura de ofertas](#)

[Calificación de Participantes](#)

[Por Adjudicar](#)

[Adjudicado - Registro de Contratos](#)

[Ejecución de Contrato](#)

FASE PRECONTRACTUAL

[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)

[Lista de Manifestación](#)

[Ver Invitaciones](#)

[Ver Resultados de Menor Cuantía](#)

FASE CONTRACTUAL

[Resumen de Contrato](#)

Descripción

Fechas

Productos

Parámetros de Calificación

Respuesta de Aceptación

Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:

DIRECCION DISTRITAL 01D07-CAMILO PONCE ENRIQUEZ-SALUD

Objeto de Proceso :

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD CAMILO PONCE ENRIQUEZ (AREAS DE REHABILITACIÓN, BODEGA DE MEDICINA Y PASILLO DE CONSULTORIOS DE PLANTA ALTA)

Código:

MC-01D07PE-001-2020

Tipo Compra:

Servicio

Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):

USD 10,879.69

Tipo de Contratación:

Menor Cuantía

Autoridades:

Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
0703826222	VELEZ MENDOZA JESSICA MARIBEL	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1719905612	MACAS CALVA CRISTIAN GIOVANNI	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
0703826222	VELEZ MENDOZA JESSICA MARIBEL	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica:

No

Forma de Pago:

Anticipo: 0% Saldo: Pagos por Planilla 100.00%

Tipo de Adjudicación:

Total

Plazo de Entrega:

30 días

Vigencia de Oferta:

30 días

Funcionario encargado del proceso:

william.cabrera@saludzonaf.gob.ec

Estado del Proceso:

Ejecución de Contrato

Descripción:

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD CAMILO PONCE ENRIQUEZ (AREAS DE REHABILITACIÓN, BODEGA DE MEDICINA Y PASILLO DE CONSULTORIOS DE PLANTA ALTA)

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio
de Quito

DIRECCION DISTITAL DE SALUD NO. 17D10

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCS-02-EPHAPPE-20	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPHAPPE- PED	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS E HIDRÁULICOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA COAQUE DE EPHAPPE-PED	Cancelado	Servicio	MANABI / PEDERNALES	\$52,225.86	2020-10-06 17:00:00	
MCS-ARCFIZ-06-20	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL ZONA 7-EL ORO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	Desierta	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$8,839.28	2020-10-14 14:00:00	
MCS-EPCS-DM-62-2020	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTROSUR C.A.	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES AÉREAS: MACAS Y TAISHA DE LOS CANTONES MACAS Y TAISHA DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Cancelado	Servicio	AZUAY / CUENCA	\$57,822.26	2020-10-16 13:00:00	
MCS-EPAM-013-2020	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LÍQUIDOS DEL CANTON MANTA	MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ZONA RURAL DE MANTA Y AL CAMPAMENTO DE RDP EN EL AROMA QUE ESTA COMO CENTRO DE AISLAMIENTO DE CASOS COVID-19.	Ejecución de Contrato	Servicio	MANABI / MANTA	\$27,116.00	2020-10-01 19:00:00	
MCS-158AB-2020-208	BRIGADA DE AVIACIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE No. 15 "TAQUISHA"	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE MOTOR DE LA CAJONETA CHEVROLET DE PLACA LEA1299 PERTENECIENTE A LA ES.L.M.	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$3,571.43	2020-10-07 15:00:00	
MCS-BASJAR-004-2020	BASE NAVAL JARAMILLO	MANTENIMIENTO DE LA TORRE DE DESCENSO, PISTA ANTIBIA DEL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 21 JARAMILLO	Finalizada	Servicio	MANABI / JARAMILLO	\$13,096.21	2020-10-16 09:00:00	
MCS-CAPBOL-002-2020	CAPITANIA DEL PUERTO DE PUERTO BOLIVAR	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS EMBARCACIONES RETBAL LC-845 Y RETAVIA LC-846 PERTENECIENTES A LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO BOLIVAR.	Finalizada	Servicio	EL ORO / MACHALA	\$8,928.37	2020-10-19 09:00:00	
MCS-CBQADMSP-01-2020	CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS DE PRIMERA RESPUESTA	Desierta	Servicio	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$39,820.00	2020-10-07 17:00:00	
MCS-COFFEA-006-SEP20	COMANDO CONJUNTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE CONTROL DE ARMAS Y DEPÓSITO CONJUNTO DE MUNICIONES JARAMILLO DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$30,356.25	2020-10-05 17:00:00	
MCS-CHUELS-003-20	EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	LRS ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES GAF	Finalizada	Servicio	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$53,544.80	2020-10-07 19:00:00	
MCS-CUT-115451-20	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS EXISTENTES EN LAS LOCALIDADES DE CNT ER, EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y CAÑAR	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$41,800.00	2020-10-07 17:00:00	
MCS-COLOG25-010-2020	COMANDO LOGÍSTICO NO.25 REINO DE QUITO	MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS JEEP SZ Y KIA SPORTAGE QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN DE MANDO Y CONTROL DE OPERACIONES TERRESTRE	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$2,678.57	2020-10-13 16:00:00	
MCS-COMMIL-2020-001	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR N 1 ELOY ALFARO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RED WIRELESS DE LA U.E.FF. AA COLEGIO MILITAR N°1 ELOY ALFARO.	En Recepción	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$2,677.00	2020-10-19 13:00:00	
MCS-COMMIL-2020-002	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR N 1 ELOY ALFARO	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos para las diferentes áreas tales como: policlínico, carpintería, máquinas de uso de conserjes, y jardinería.	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$4,462.00	2020-10-21 17:00:00	
MCS-DD17D10-001-2020	DIRECCION DISTITAL DE SALUD NO. 17D10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL CENTRO DE SALUD DE TOCACHI	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / CAYAMBE	\$35,328.77	2020-10-13 18:00:00	
MCS-DIGMAT-012-2020	DIGMAT	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE DIALOGO AREA DE LA DITIC Y DEL EDIFICIO TALLERES INTEGRADOS	Cancelado	Servicio	GUAYAS / GUAYAQUIL	\$13,660.88	2020-10-06 14:00:00	
MCS-EFF-S08-2020	ESCUELA DE FORMACION DE SOLDADOS DE LA FUERZA TERRESTRE	CONTRATACIÓN DEL servicio de mantenimiento del comedor del personal profesional de la EFORSSE "VENCEDORES DEL GENERA"	Finalizada	Servicio	TUNGURAHUA / AMBATO	\$15,793.55	2020-10-08 13:00:00	
MCS-EPAAME-001-2020	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACION ELECTRICA DEL CANTON MEJIA, EP	LMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL RESERVOIRIO DE AGUA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA CALERA, PERTENECIENTE A LA EPAA - MEJIA, ER	Cancelado	Servicio	PICHINCHA / MEJIA	\$56,400.20	2020-10-08 11:30:00	
MCS-EPAAME-002-2020	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACION ELECTRICA DEL CANTON MEJIA, EP	LMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL RESERVOIRIO DE AGUA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA CALERA, PERTENECIENTE A LA EPAA - MEJIA, ER	Adjudicado - Registro de Contratos	Servicio	PICHINCHA / MEJIA	\$56,400.20	2020-10-20 15:30:00	
MCS-EPMT-SD-002-2020	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y REPARACIÓN CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EPMT-SD	Ejecución de Contrato	Servicio	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO	\$28,157.20	2020-10-22 08:00:00	
Procesos del 81 al 100 de 210								
Inicio Anterior Siguiente Fin								

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 4 de Agosto de 2022 | 09:59

[Ingresar al Sistema]

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Acceptación Proveedor | Selección de Proveedor | Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | En Curso | Apertura de ofertas | Calificación de Participantes | Por Adjudicar | Adjudicado - Registro de Contratos | Ejecución de Contrato | En Recepción

FASE PRECONTRACTUAL
Ver Preguntas y/o Aclaraciones
Lista de Manifestación
Ver Invitaciones

FASE CONTRACTUAL
Resumen de Contrato

Descripción	Fecha	Productos	Perímetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos																
Descripción del Proceso de Contratación																					
Entidad:	DIRECCION DISTITAL DE SALUD NO. 17D10																				
Objeto de Proceso :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL CENTRO DE SALUD DE TOCACHI																				
Código:	MCS-DD17D10-001-2020																				
Tipo Compra:	Servicio																				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 35,328.77																				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																				
Autoridades:	<table><thead><tr><th>Cédula / Nóm. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Cargo</th><th>Origen</th></tr></thead><tbody><tr><td>1705291407</td><td>FLORES JARRIN PAUL GERARDO</td><td>Máxima Autoridad Institucional</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>1714555172</td><td>QUEZADA RAMIREZ VIVIANA OLGA</td><td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>1705291407</td><td>FLORES JARRIN PAUL GERARDO</td><td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td><td>NACIONAL</td></tr></tbody></table>					Cédula / Nóm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	1705291407	FLORES JARRIN PAUL GERARDO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	1714555172	QUEZADA RAMIREZ VIVIANA OLGA	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	1705291407	FLORES JARRIN PAUL GERARDO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / Nóm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen																		
1705291407	FLORES JARRIN PAUL GERARDO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL																		
1714555172	QUEZADA RAMIREZ VIVIANA OLGA	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL																		
1705291407	FLORES JARRIN PAUL GERARDO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL																		
Comisión Técnica:	No																				
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%																				
Tipo de Adjudicación:	Total																				
Plazo de Entrega:	15 días																				
Vigencia de Oferta:	60 días																				
Funcionario encargado del proceso:	rodrigo.eccobar@17d10.mspa2.gob.ec																				
Estado del Proceso:	Finalizada																				
Estado en el cual finalizó el Proceso	En Recepción																				
Descripción:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL CENTRO DE SALUD DE TOCACHI																				

Regresar

Imprimir

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio
de Quito

2021

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Jueves 4 de Agosto del 2022 10:08 [Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves:

Entidad Contratante:

Tipo de Contratación:

Tipo de compra:

Estado del Proceso:

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*): Desde: Hasta:

Para una búsqueda más avanzada [Buscar en Google](#)

Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas: ej: "computador", "camarón".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar: ej: JINCOP-01-001

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.

(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Relojes Caschoa

Buscar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-CACMO-001-2021	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CONTRATACION DEL TALLER PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FINALIZADA LAS MOTOCICLETAS Y REPUESTOS DEL CACMO	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$27.844.68	2021-06-10 18:00:00	
MCBS-CZ6-001-2021	COORDINACION ZONAL 6 - SALUD	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS PARA LOS VEHICULOS DE LA COORDINACION ZONAL 6 SALUD	Adjudicado - Registro de Contratos	Servicio	AZUAY / CUENCA	\$22.857.14	2021-06-10 17:30:00	
MCBS-DNA-008-2021	DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS	INFORME DE CREACION DE NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION, TAPIZADO Y PINTURA DE MOBILIARIO EN GENERAL PERTENECIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A NIVEL NACIONAL.	En Recepción	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$23.702.42	2021-06-11 13:00:00	
MCBS-DNPJ-33-2021	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LOS DATACENTER DE LA DMQ Y PJ ZONA 9 DMQ	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$19.635.00	2021-06-10 17:00:00	
MCBS-DNPJ-34-2021	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA POLICIA JUDICIAL DE LA ZONA 9 - DMQ, ZONA 8 - DMQ Y DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION DE POLICIA JUDICIAL	Finalizada	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$9.952.00	2021-06-14 17:00:00	
MCBS-DNPJ-35-2021	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA DE ENERGIA ELECTRICA (UPS) DEL DATACENTER DE LA PJ ZONA 9 DMQ	Desierta	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$9.910.00	2021-06-16 17:00:00	
MCBS-GADNCEE-01-2021	Municipio del Cantón El Empalme	MANTENIMIENTO PARA LA OPTIMIZACION Y OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD MOVIL DE SALUD DEL GADNCEE	Desierta	Servicio	GUAYAS / EMPALME	\$11.160.70	2021-06-08 18:00:00	
MCBS-GADNCLC-01-2021	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LAS PARROQUIAS MONTERREY, VILLEGAS PLAN PILOTO	Adjudicado - Registro de Contratos	Servicio	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / LA CONCORDIA	\$13.392.00	2021-06-07 19:30:00	
MCBS-HOSPITAL-001-2021	HOSPITAL NAVAL GUAYQUIL	MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSNAG	Finalizada	Servicio	GUAYAS / GUAYQUIL	\$14.757.37	2021-06-14 18:00:00	

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Jueves 4 de Agosto del 2022 10:10 [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Re-Selección Proveedor / Aceptación Proveedor / Selección de Proveedor / Preguntas, Respuestas y Aclaraciones / En Curso / Apertura de ofertas / Calificación de Participantes / Por Adjudicar / Adjudicado - Registro de Contratos / Ejecución de Contrato

En Recepción

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Lista de Manifestación

Ver Invitaciones

FASE CONTRACTUAL

Resumen de Contrato

Descripción

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad: DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS

Objeto de Proceso: INFORME DE CREACION DE NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION, TAPIZADO Y PINTURA DE MOBILIARIO EN GENERAL PERTENECIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A NIVEL NACIONAL.

Código: MCBS-DNA-008-2021

Tipo Compra: Servicio

Presupuesto Referencial Total (sin Iva): USD 23.702.42

Tipo de Contratación: Menor Cuantía

Autoridades:

Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
1709288482	PONCE PARRA GILBERTO GIOVANNI	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1711145142	ORTIZ DELGADO MARIO PATRICIO	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1709288482	PONCE PARRA GILBERTO GIOVANNI	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica: No

Forma de Pago: Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%

Tipo de Adjudicación: Total

Plazo de Entrega: 90 días

Vigencia de Oferta: 90 días

Funcionario encargado del proceso: radiv8@gmail.com

Estado del Proceso: En Recepción

Descripción: INFORME DE CREACION DE NECESIDAD PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION, TAPIZADO Y PINTURA DE MOBILIARIO EN GENERAL PERTENECIENTES A LA DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION ANTIDROGAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A NIVEL NACIONAL.

[Ingresar] [Imprimir]

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Municipio
de Quito

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP

Entidad Contratante		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.						
Tipo de Contratación	Menor Cuantía	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.						
Tipo de compra	Servicio	Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría						
Estado del Proceso	TODOS	Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.						
Código del Proceso		Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOOP-SI-001						
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2021-07-01 Hasta: 2021-12-31	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)						
Para una búsqueda más avanzada Buscar en Google								
Buscar Limpiar								
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Tipo de Compra	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-09019-001-2021	DIRECCION DISTRITAL 09019 - DAULE - NOBOL - SANTA LUCIA - SALUD	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 09019 DAULE NOBOL SANTA LUCIA SALUD PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022	Ejecución de Contrato	Servicio	GUAYAS / DAULE	\$28.000,00	2021-12-29 10:30:00	
MCBS-12003-002-2021	DIRECCION DISTRITAL 12003 QUEVEDO - MOCACHE SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (MANO DE OBRERA, REPUESTOS, LUBRICANTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS MARCAS CHEVROLET, TOYOTA, NISSAN, MERCEDES BENZ, DODGE RAM QUE PERTENECE A LA DIRECCION DISTRITAL 12003 QUEVEDO-MOCACHE-SALUD	Adjudicado - Registro de Contratos	Servicio	LOS RIOS / QUEVEDO	\$36.000,00	2021-12-27 09:00:00	
MCBS-12005-002-2021	DIRECCION DISTRITAL 12005-PALENQUE-VINCES-SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA AMBULANCIA DODGE GEA-2103 PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 12005 PALENQUE - VINCES - SALUD	Ejecución de Contrato	Servicio	LOS RIOS / VINCES	\$15.000,00	2021-12-21 12:00:00	
MCBS-0512001-11-2021	DIRECCION DISTRITAL 12001 - BABA - BABAHIVO - MONTALVO - SALUD	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS QUE PERTENECE AL DISTRITO 12001 BABA-BABAHIVOMONTALVO DISTRITO 12001 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR	Ejecución de Contrato	Servicio	LOS RIOS / BABAHIVO	\$28.000,00	2021-12-27 18:00:00	
MCBS-EDEC-DM-42-2021	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTROSUR C.A.	EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS EN SUCIA	Ejecución de Contrato	Servicio	AZUAY / CUENCA	\$20.776,55	2021-12-28 13:00:00	
MCBS-EMACEP-004-2021	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP	Servicio de mantenimiento de infraestructura para la ejecución de trabajos en las diferentes instalaciones de la EMAC EP con el propósito de lograr un óptimo funcionamiento de edificaciones	Ejecución de Contrato	Servicio	AZUAY / CUENCA	\$40.400,75	2021-12-29 16:00:00	
MCBS-EPMAAP-071-21	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBIATO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FIBRA OPTICA ENTRE PLANTA APATUTU Y CAPTACION CHIGUHUICO	Cancelado	Servicio	TUNGURAHUA / AMBIATO	\$63.169,86	2021-12-21 18:00:00	
MCBS-EPMAAP-007-2021	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE MEDIDORES DE 4 GASES	Desierta	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$12.320,00	2021-12-30 13:00:00	
MCBS-EOP-002-2021	EXPLOREN C.A.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL CARRO PLANTA	Cancelado	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$9.542,10	2021-12-30 10:00:00	
MCBS-GADBAE-2021-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA REPARACION INTEGRAL DEL MOTOR DEL RECOLECTOR CHEVROLET PVR PLACAS TMC0038, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BAÑOS DE AGUA SANTA	Cancelado	Servicio	PICHINCHA / BAÑOS DE AGUA SANTA	\$8.575,11	2021-12-30 13:00:00	
MCBS-HGM-004-2021	HOSPITAL GENERAL DE MACAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y AMBULANCIAS HOSPITAL GENERAL DE MACAS, CON CERTIFICACION ALUGANAL 2022	Ejecución de Contrato	Servicio	MORONA SANTIAGO	\$51.834,63	2021-12-23 13:00:00	
MCBS-BOE-009-2021	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCION ZONAL CUENCA	Ejecución de Contrato	Servicio	PICHINCHA / QUITO	\$40.632,14	2021-12-30 13:00:00	
MCBS-00695012-001-2021	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD NO.09012	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA VEHICULOS DE ATENCION PRE HOSPITALARIA, AMBULANCIA DE TRANSPORTE SECUNDARIO Y CAMIONETA INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION DISTRITAL DE SALUD 09012 BALAO NARANJAL SALUD	Calificación de Participantes	Servicio	GUAYAS / NARANJAL	\$25.000,00	2021-12-22 18:00:00	
MCBS-00695024-004-2021	DIRECCION DISTRITAL DE SALUD NO. 09021	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA D009021	Cancelado	Servicio	GUAYAS / SAN JACINTO DE VAGUACHI	\$50.000,00	2021-12-30 12:30:00	
MCBS-DD12002-002-2021	DIRECCION DISTRITAL 12002 - PUEBLOVIEJO - URDANETA - SALUD	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 12002	Ejecución de Contrato	Servicio	LOS RIOS / URDANETA	\$17.850,00	2021-12-29 20:00:00	

Jueves 4 de Agosto de 2022 | 10:13

Sistema Oficial de Contratación Pública

[Ingresar al Sistema]

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Aceptar Proveedor Selección de Proveedor Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Apertura de ofertas Calificación de Participantes Por Adjudicar Adjudicado - Registro de Contratos Ejecución de Contrato

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Lista de Manifestación

Ver Invitaciones

Ver Resultados de Menor Cuantía

FASE CONTRACTUAL

Resumen de Contrato

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos																
Descripción del Proceso de Contratación																					
Entidad:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP																				
Objeto de Proceso :	Servicio de mantenimiento de infraestructura para la ejecución de trabajos en las diferentes instalaciones de la EMAC EP con el propósito de lograr un óptimo funcionamiento de edificaciones																				
Código:	MCBS-EMACEP-004-2021																				
Tipo Compra:	Servicio																				
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 40.400,75																				
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía																				
Autoridades:	<table><thead><tr><th>Cédula / N.º. Identificación</th><th>Apellidos y Nombres</th><th>Cargo</th><th>Origen</th></tr></thead><tbody><tr><td>0102245644</td><td>MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO</td><td>Máxima Autoridad Institucional</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0104023148</td><td>MURILLO GOMEZ CLAUDIA ISABEL</td><td>Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td><td>NACIONAL</td></tr><tr><td>0102245644</td><td>MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO</td><td>Autoridad Ordenadora de Gasto</td><td>NACIONAL</td></tr></tbody></table>					Cédula / N.º. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	0102245644	MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL	0104023148	MURILLO GOMEZ CLAUDIA ISABEL	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	0102245644	MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL
Cédula / N.º. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen																		
0102245644	MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL																		
0104023148	MURILLO GOMEZ CLAUDIA ISABEL	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL																		
0102245644	MARTINEZ ANDRADE RAFAEL LIZANDRO	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL																		
Comisión Técnica:	No																				
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pagos por Planilla 100.00%																				
Tipo de Adjudicación:	Total																				
Plazo de Entrega:	365 días																				
Vigencia de Oferta:	90 días																				
Funcionario encargado del proceso:	mortega@emac.gob.ec																				
Estado del Proceso:	Ejecución de Contrato																				
Descripción:	Servicio de mantenimiento de infraestructura para la ejecución de trabajos en las diferentes instalaciones de la EMAC EP con el propósito de lograr un óptimo funcionamiento de edificaciones																				
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 100,00 Detalle de Pago:																				

Regresar

Imprimir

Análisis.

Es importante mencionar que se realizó la búsqueda en el Portal Compra Públicas en los años: 2020 – 2021, donde se encontraron procesos similares al objeto de la presente contratación, sin embargo, los términos de referencia no se ajustan a las necesidades institucionales.

6.4 Tomar en cuenta la variación de los precios locales e/o importados considerando la inflación (nacional e/o internacional), es decir realizar el análisis a precios actuales

No aplica, debido a que en el inciso anterior mediante la verificación en el portal de compras públicas, no se encontró procesos similares al objeto de la presente contratación.

6.5 Proformas de proveedores de bienes o servicios a contratar

Se solicitó vía correo electrónico varias cotizaciones con base a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, las mismas se detallan a continuación:



No.	DETALLE	CANT	UNIDAD	OFERENTE 1		CANT	OFERENTE 2		CANT	OFERENTE 3	
				CABRERA GORDON ALEXIS GERMAN			RAMOS ENCARNACION DARWIN EFRAIN			CONSTRUCTORA GUZMAN REYES CIA. LTDA.	
				RUC:1718975053001			RUC: 0703453530001			RUC: 2191715155001	
				P.U. SIN IVA	P. TOTAL		P.U. SIN IVA	P. TOTAL		P.U. SIN IVA	P. TOTAL
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	58	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 3.944,00	58	\$ 80,00	\$ 4.640,00	58	\$ 70,00	\$ 4.060,00
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	350	M2	\$ 8,00	\$ 2.800,00	350	\$ 9,60	\$ 3.360,00	350	\$ 9,00	\$ 3.150,00
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	100	M2	\$ 12,00	\$ 1.200,00	100	\$ 12,00	\$ 1.200,00	100	\$ 12,50	\$ 1.250,00
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	10	UNIDAD	\$ 450,00	\$ 4.500,00	10	\$ 465,00	\$ 4.650,00	10	\$ 460,00	\$ 4.600,00
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	1	UNIDAD	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00	1	\$ 4.950,00	\$ 4.950,00	1	\$ 4.900,00	\$ 4.900,00
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	1	UNIDAD	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	1	\$ 1.880,00	\$ 1.880,00	1	\$ 1.850,50	\$ 1.850,50
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	250	M2	\$ 8,00	\$ 2.000,00	250	\$ 10,50	\$ 2.625,00	250	\$ 9,00	\$ 2.250,00
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	5	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 340,00	5	\$ 80,00	\$ 400,00	5	\$ 70,00	\$ 350,00
9	EMPASTADO EN GARITA	63	M2	\$ 8,00	\$ 504,00	63	\$ 10,00	\$ 630,00	63	\$ 9,00	\$ 567,00
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	138	M2	\$ 8,00	\$ 1.104,00	138	\$ 10,00	\$ 1.380,00	138	\$ 9,00	\$ 1.242,00
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	5	M2	\$ 80,00	\$ 400,00	5	\$ 85,50	\$ 427,50	5	\$ 90,00	\$ 450,00
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	310	M2	\$ 10,00	\$ 3.100,00	310	\$ 16,00	\$ 4.960,00	310	\$ 15,00	\$ 4.650,00
13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	1	UNIDAD	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00	1	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	1	\$ 7.800,00	\$ 7.800,00
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	UNIDAD	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00	1	\$ 1.750,50	\$ 1.750,50	1	\$ 1.800,50	\$ 1.800,50
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	63	M2	\$ 24,00	\$ 1.512,00	63	\$ 28,00	\$ 1.764,00	63	\$ 26,00	\$ 1.638,00
16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	\$ 3.088,00	\$ 3.088,00	1	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	1	\$ 3.500,10	\$ 3.500,10
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	UNIDAD	\$ 1.002,00	\$ 1.002,00	1	\$ 1.105,00	\$ 1.105,00	1	\$ 1.241,00	\$ 1.241,00
SUBTOTAL BASE 12%					\$ 39.994,00			\$ 47.422,00			\$ 45.299,10
IVA 12%					\$ 4.799,28			\$ 5.690,64			\$ 5.435,89
TOTAL					\$ 44.793,28			\$ 53.112,64			\$ 50.734,99



Municipio de Quito

En el estudio de mercado para la adquisición del “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.*”, se ha tomado en consideración el valor más bajo y las especificaciones técnicas solicitadas de las ofertas presentadas por los proveedores, para lo cual es USD 39.994,00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) sin incluir IVA.

El presupuesto referencial para el presente proceso es el siguiente:

No.	DETALLE	CANT	UNIDAD	P.U. SIN IVA	P. TOTAL
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	58	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 3.944,00
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	350	M2	\$ 8,00	\$ 2.800,00
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	100	M2	\$ 12,00	\$ 1.200,00
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	10	UNIDAD	\$ 450,00	\$ 4.500,00
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	1	UNIDAD	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	1	UNIDAD	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	250	M2	\$ 8,00	\$ 2.000,00
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	5	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 340,00
9	EMPASTADO EN GARITA	63	M2	\$ 8,00	\$ 504,00
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	138	M2	\$ 8,00	\$ 1.104,00
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	5	M2	\$ 80,00	\$ 400,00
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	310	M2	\$ 10,00	\$ 3.100,00
13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	1	UNIDAD	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	UNIDAD	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	63	M2	\$ 24,00	\$ 1.512,00
16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	\$ 3.088,00	\$ 3.088,00
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	UNIDAD	\$ 1.002,00	\$ 1.002,00
SUBTOTAL BASE 12%					\$ 39.994,00
IVA 12%					\$ 4.799,28
TOTAL					\$ 44.793,28

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado, se concluye que el presupuesto referencial obtenido para el presente proceso de contratación es el siguiente:

VALOR TOTAL	JUSTIFICACIÓN
USD \$ \$39.994,00 sin incluir IVA	El presupuesto referencial de la contratación alcanza la suma de \$39.994,00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) sin incluir IVA.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: PABLO DANILO ESTRELLA CALDERON	 Firmado electrónicamente por: OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO	 Firmado electrónicamente por: JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA
Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón Guardalmacén	Ing. Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo	Mgs. Juan Gabriel Jarrín Gerente de Desarrollo Organizacional

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.

Quito, 28 de julio de 2022

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito - MMQ-EP, es el organismo municipal responsable de ejecutar los procesos de soporte administrativo para la operación del sistema de acopio, comercialización y abastecimiento permanente de productos agroalimentarios de Mercado Mayorista de Quito. Alrededor del 14% de la demanda del Distrito Metropolitano de Quito es atendida por este importante centro de abastecimiento.

La MMQ-EP tiene como objetivo planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del Mercado, contribuir al buen vivir de la comunidad, en este sentido es de su competencia administrar y proveer servicios básicos, infraestructura y medios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, comercialización y consumo de todos los sectores y áreas del Mercado Mayorista de Quito, para garantizar a los ciudadanos el consumo de alimentos higiénicos, nutritivos, saludables, técnicamente manipulados y ambientalmente tratados.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

GENERAL

El presente proceso de contratación surge de la necesidad de adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP.

ESPECIFICO

- Brindar un servicio de calidad a los usuarios que ingresan a las instalaciones del MMQ-EP.
- Garantizar la seguridad de los usuarios y comerciantes del MMQ-EP.
- Mantener la integridad de los ingresos y salidas de vehículos del MMQ-EP.
- Cumplir con las normas mínimas de seguridad requeridas para el correcto funcionamiento de las Instalaciones del MMQ-EP.
- Fortalecer la imagen institucional del MMQ-EP a través del servicio de retiro, cambio, colocación e instalación de bienes y servicios que permitan su correcto funcionamiento.

3. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

En la actualidad, el ingreso sur y salida norte perteneciente al Mercado Mayorista de Quito, se encuentra sumamente deteriorado, los mismos carecen de iluminación y presentan evidentes problemas eléctricos que pueden ocasionar daños relevantes a las Instalaciones del MMQ-EP. Motivo por el cual, es indispensable realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las mismas; de igual manera se realizará un cambio de imagen mediante el desmontaje, reparación y colocación de publicidad.

De conformidad a los trabajos planificados, se colocarán nuevas planchas en el techo del ingreso sur y salida norte debido al deterioro de las mismas, lo cual incluirá el servicio de pintura y cambio del sistema de iluminación, debido a que el actual sistema genera un consumo elevado de energía eléctrica.

En cuanto a las garitas donde permanecen los guardias de seguridad, estas se encuentran sumamente deterioradas por falta de mantenimiento, motivo por el cual, se atenderá esta necesidad a fin de brindar un espacio adecuado que permita cumplir con las funciones encomendadas para este servicio; por lo tanto, se aplicará el servicio de pintura, impermeabilización y empastado de acuerdo con las necesidades que han sido identificadas por el personal del MMQ-EP.

Las bajantes de aguas lluvia del ingreso y salida norte, se encuentran sumamente deterioradas, por lo tanto, se debe realizar el tratamiento del sistema hidrosanitario que permita el correcto flujo de estas aguas al momento de presentarse precipitaciones.

En virtud a los continuos desperfectos eléctricos que se reportan en los ingresos sur y norte del MMQ-EP, se deberá realizar la revisión de instalaciones eléctricas incluyendo el cambio de cables y tubería conduit, de acuerdo a los imperfectos detectados.

En cuanto a la publicidad Institucional, se evidencia que la misma se encuentra ilegible, para lo cual se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que evidencie un nuevo diseño y colocación de publicidad con su respectivo logo institucional.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
INGRESO PRINCIPAL DE LA MARQUESINA					
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	UNIDAD	58
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	M2	350
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	M2	100
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA	4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	UNIDAD	1



	EDIFICIOS COMERCIALES				
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	UNIDAD	1
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	UNIDAD	1
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	M2	250
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	UNIDAD	5
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	9	EMPASTADO EN GARITA	M2	63
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	M2	138
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	M2	1
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTES)	M2	310
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	UNIDAD	1
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	UNIDAD	1
SALIDA DE VEHICULOS CALLE TENIENTE HUGO ORTIZ					
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	M2	63
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	UNIDAD	1
833910113	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA EDIFICIOS COMERCIALES	17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UNIDAD	1



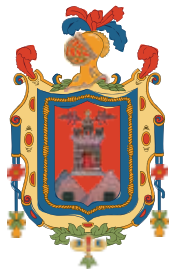
5. FORMA DE PAGO

El pago será 50% de anticipo y el restante 50% será contra entrega una vez finalizado los trabajos.

6. RECOMENDACIONES

Por los antecedentes expuestos, se recomienda autorizar el inicio del proceso de contratación para realizar la adquisición del servicio para realizar el “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP**”.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: PABLO DANILO ESTRELLA CALDERON	 Firmado electrónicamente por: OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO	 Firmado electrónicamente por: JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA
Tlgo. Pablo Estrella Calderón Guardalmacén	Ing. Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo	Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira Gerente de Desarrollo Organizacional



Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

PARA: Sr. Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO
MAYORISTA DE QUITO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP

De mi consideración:

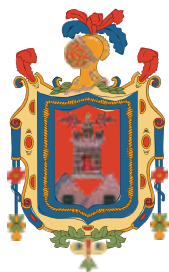
Con fecha 28 de julio de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, el Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, y el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, suscriben la identificación de la necesidad para el *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”*.

Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-316, de 28 de julio de 2022, el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, solicitó al Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, lo siguiente:

“(...) solicito de la manera más cordial, designe a quien corresponda emitir la certificación PAC y CATE para el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.” (...)”

Con fecha 09 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, el Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, y el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, suscriben el *“ESTUDIO DE MERCADO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”*.

Con fecha 09 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, el Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, y el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, suscriben los *“TÉRMINOS DE REFERENCIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO*



Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”.

Mediante Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-346, de 09 de agosto de 2022, el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, solicitó al Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, lo siguiente:

“(...) solicito designe a quien corresponda dejar insubsistente la Certificación del Plan Anual de Contratación Nro. 058 para el "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP." (...)”

Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-348, de 09 de agosto de 2022, el Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, solicitó al Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, lo siguiente:

“(...) solicito de la manera más cordial, designe a quien corresponda emitir la certificación PAC, para adquirir el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP.” (...)”

Mediante Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-399, de 09 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, solicitó a la Ing. María Gabriela Arboleda Chamorro, Analista de Planificación, lo siguiente:

“(...) solicito de la manera más cordial, designe a quien corresponda la emisión de Certificación POA, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

AÑO: 2022

PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

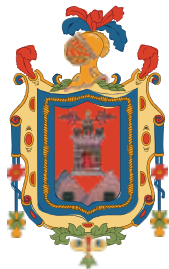
PROYECTO: REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO

BIEN/SERVICIO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”

PARTIDA: 7.3.04.02

MONTO: \$ 39.994,00 sin incluir IVA. (...)

Con Memorando Nro. GADDMQ-MMQEP-PL-GG-2022-0140-MEMO, de 10 de agosto de 2022, la Ing. María Gabriela Arboleda Chamorro, Analista de Planificación, indicó al Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, lo siguiente:



Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

“(...) Adjunto, se remite la certificación POA Nro-GADDMQ-MMQEP-MV-2022-49. (...)”

Con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-349, de 10 de agosto de 2022, el Ing. Alejandro Toro Rosero, Jefe Administrativo, indicó al Tlgo. Pablo Estrella Calderón, Guardalmacén, lo siguiente:

“(...) me permito remitir la Certificación del Plan Anual de Contratación Nro. 060 para el "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP", en cumplimiento de la normativa legal vigente. (...)”

Mediante Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-400, de 10 de agosto de 2022, el Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, solicitó al Ing. Carlos Antonio Loor Reyes, Jefe Financiero, lo siguiente:

“(...) solicito de la manera más cordial, designe a quien corresponda la emisión de Certificación Presupuestaria, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

AÑO: 2022

PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PROYECTO: REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO

BIEN/SERVICIO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”

PARTIDA: 7.3.04.02

MONTO: \$ 39.994,00 sin incluir IVA. (...)”

Con Memorando Nro. MMQEP-F-GDO-2022-217, de 10 de agosto de 2022, el Ing. Carlos Antonio Loor Reyes, Jefe Financiero, indicó al Mgs. Juan Gabriel Jarrín Pereira, Gerente de Desarrollo Organizacional, lo siguiente:

“(...) En atención al memorando número MMQEP-GDO-2022-400 del 10 de agosto de 2022, en el que solicita "la emisión de la Certificación Presupuestaria, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PROYECTO: REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO

BIEN/SERVICIO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO



Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP"

PARTIDA: 7.3.04.02

MONTO: \$ 39.994,00 sin incluir IVA.

Sobre lo antes mencionado, se procede a emitir la certificación presupuestaria número 203, para los fines pertinentes. (...)

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto y una vez que se dispone de la documentación legal correspondiente a la fase preparatoria del proceso para adquirir el servicio para realizar el "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP", solicito a usted se **AUTORIZA** el inicio del proceso y la elaboración de pliegos correspondientes, toda vez que la presente contratación se encuentra considerada en la Planificación Anual de Contrataciones (PAC) de la Empresa Pública Mercado Mayorista de Quito para el presente ejercicio fiscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

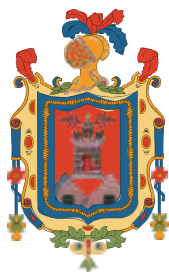
Mgs. Juan Gabriel Jarrin Pereira

GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - GERENCIA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Anexos:

- 1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD - MANTENIMIENTO INGRESO Y SALIDA MMQEP-signed-signed-signed.pdf
- ERCAO_MANT PREV Y CORRECTIVO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQEP-signed (2)-signed-signed.pdf
- 3. TDR_MANT PREV Y COORECTIVO DE INGRESO SUR Y SALIDA NORTE-signed (1)-signed-signed.pdf
- certificación_cate_nro._056-signed.pdf
- certificación_pac_nro._060-signed.pdf
- 3_certificado_poa_gaddmq-mmqep-mv-2022-49-signed.pdf
- cp-203_mantenimiento_preventivo_y_correctivo_entradas_y_salidas-signed.pdf
- MMQEP-A-GDO-2022-316.pdf



Memorando Nro. MMQEP-GDO-2022-404

Quito, D.M., 10 de agosto de 2022

- MMQEP-A-GDO-2022-323.pdf
- MMQEP-A-GDO-2022-346.pdf
- MMQEP-A-GDO-2022-348.pdf
- MMQEP-A-GDO-2022-349.pdf
- MMQEP-F-GDO-2022-217.pdf
- MMQEP-GDO-2022-399.pdf
- MMQEP-GDO-2022-400.pdf
- GADDMQ-MMQEP-PL-GG-2022-0140-MEMO.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO DANILO ESTRELLA CALDERON	pe	MMQEP-A-GDO	2022-08-10	
Aprobado por: JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA	jj	MMQEP-GDO	2022-08-10	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
JARRIN PEREIRA**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-11 08:19:31 (GMT-5)

Generado por: MARIA EUGENIA ALTAMIRANO BRITO

Información del Documento			
No. Documento:	MMQEP-GDO-2022-404	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA, Gerente de Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - ADMINISTRATIVO	OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO (GADDMQ)	2022-08-10 14:54:18 (GMT-5)	Reasignar	MARIA EUGENIA ALTAMIRANO BRITO (GADDMQ)	0	Favor verificar documentación legal de soporte, proceder conforme autorización de la Gerencia General y disposición de la Gerencia de Desarrollo Organizacional en recorrido de SITRA.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 14:29:44 (GMT-5)	Reasignar	OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO (GADDMQ)	0	Se encuentra autorizado por el gerente general, favor para el trámite correspondiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Rusbel Antonio Jaramillo Chamba (GADDMQ)	2022-08-10 13:47:01 (GMT-5)	Reasignar	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	0	Autorizado.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:05 (GMT-5)	Registro	Rusbel Antonio Jaramillo Chamba (GADDMQ)	0	

TÉRMINOS DE REFERENCIA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL
TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y
SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.

Quito, 09 de agosto de 2022

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito - MMQ-EP, es el organismo municipal responsable de ejecutar los procesos de soporte administrativo para la operación del sistema de acopio, comercialización y abastecimiento permanente de productos agroalimentarios de Mercado Mayorista de Quito. Alrededor del 14% de la demanda del Distrito Metropolitano de Quito es atendida por este importante centro de abastecimiento.

La MMQ-EP tiene como objetivo Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en el Mercado Mayorista, con la participación de las y los comerciantes organizados, para garantizar el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, garantizando además la soberanía alimentaria, estabilidad continuidad y permanencia de las y los comerciantes regularizados, así como el uso racional del espacio comunal al interior del Mercado, contribuir al buen vivir de la comunidad, en este sentido es de su competencia administrar y proveer servicios básicos, infraestructura y medios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, comercialización y consumo de todos los sectores y áreas del Mercado Mayorista de Quito, para garantizar a los ciudadanos el consumo de alimentos higiénicos, nutritivos, saludables, técnicamente manipulados y ambientalmente tratados.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Con la finalidad de proporcionar una adecuada infraestructura para el personal de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, se ha generado la necesidad de realizar el *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.”*

3. ALCANCE

El contratista del servicio para realizar el *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP.”*, deberá cubrir los siguientes puntos:

- Los trabajos deberán ser realizados por personal técnico calificado, siguiendo normas de seguridad y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
- Los materiales utilizados deben ser de calidad y serán entregados por parte del proveedor a la institución con el fin de verificar el servicio prestado.
- El/la contratista realizará la eliminación correspondiente de los escombros.
- Todo el personal técnico debe contar con sus respectivas prendas de protección del personal.
- Al término del servicio se revisará los parámetros para verificar la calidad de los trabajos ejecutados.



- Dentro de la garantía técnica del servicio, se debe dar asistencia inmediata ante cualquier suceso que se llegase a presentar.
- Todo el personal técnico debe tener conocimientos de seguridad industrial por la naturaleza de los trabajos que se realizarán.
- Al término de los trabajos el contratista deberá dejar limpias todas las áreas de trabajo.
- Los colores de la pintura a utilizarse deben ser de conformidad a la que se encuentre aprobada por la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Los trabajos se ejecutarán de conformidad con los Términos de Referencia establecidos por la entidad contratante.
2. El Administrador del contrato aprobará el “cronograma de actividades” para evitar interferir con las actividades propias del personal Administrativo y de Operaciones del Mercado Mayorista de Quito.
3. El Administrador del contrato realizará una inspección paulatina de los trabajos realizados a fin de verificar la calidad del servicio y que se cumplan todas las actividades estipuladas en el contrato.
4. El Administrador del contrato deberá elaborar y suscribir el acta de entrega-recepción definitiva.
5. El Administrador del contrato deberá aprobar la factura para el pago, una vez verificado el cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato y previa presentación del informe técnico correspondiente.
6. El contratista no reproducirá las especificaciones técnicas del servicio para describir la metodología que propone usar.

5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, posee garitas de cobro ubicadas en la parte sur, ingreso principal (entrada y salida) y norte Av. Tnte. Hugo Ortiz (salida).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL CPC	ESTADO
INGRESO PRINCIPAL DE LA MARQUESINA		
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA	MALO
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	MALO
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	REGULAR
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	REGULAR
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	REGULAR
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	MALO
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	REGULAR



8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS	MALO
9	EMPASTADO EN GARITA	MALO
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	MALO
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	MALO
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTES)	REGULAR
13	VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	REGULAR
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	MALO
SALIDA DE VEHICULOS CALLE TENIENTE HUGO ORTIZ		
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	MALO
16	PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	REGULAR
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MALO

6. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

En la actualidad, el ingreso sur y salida norte perteneciente al Mercado Mayorista de Quito, se encuentra sumamente deteriorado, los mismos carecen de iluminación y presentan evidentes problemas eléctricos que pueden ocasionar daños relevantes a las Instalaciones del MMQ-EP. Motivo por el cual, es indispensable realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las mismas; de igual manera se realizará un cambio de imagen mediante el desmontaje, reparación y colocación de publicidad.

De conformidad a los trabajos planificados, se colocarán nuevas planchas en el techo del ingreso sur y salida norte debido al deterioro de estas, lo cual incluirá el servicio de pintura y cambio del sistema de iluminación, debido a que el actual sistema genera un consumo elevado de energía eléctrica.

En cuanto a las garitas donde permanecen los guardias de seguridad, estas se encuentran sumamente deterioradas por falta de mantenimiento, motivo por el cual, se atenderá esta necesidad a fin de brindar un espacio adecuado que permita cumplir con las funciones encomendadas para este servicio; por lo tanto, se aplicará el servicio de pintura, impermeabilización y empastado de acuerdo con las necesidades que han sido identificadas por el personal del MMQ-EP.

Las bajantes de aguas lluvia del ingreso y salida norte, se encuentran sumamente deterioradas, por lo tanto, se debe realizar el tratamiento del sistema hidrosanitario que permita el correcto flujo de estas aguas al momento de presentarse precipitaciones.

En virtud de los continuos desperfectos eléctricos que se reportan en los ingresos sur y norte del MMQ-EP, se deberá realizar la revisión de instalaciones eléctricas incluyendo el cambio de cables y tubería conduit, de acuerdo a los imperfectos detectados.

En cuanto a la publicidad Institucional, se evidencia que la misma se encuentra ilegible, para lo cual se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que evidencie un nuevo diseño y colocación de publicidad con su respectivo logo institucional.

Los servicios esperados son los siguientes:

No.	DETALLE	CANT	UNIDAD
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	58	UNIDAD
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	350	M2
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	100	M2
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	10	UNIDAD
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	1	UNIDAD
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	1	UNIDAD
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	250	M2
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	5	UNIDAD
9	EMPASTADO EN GARITA	63	M2
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	138	M2
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	5	M2
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	310	M2
13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	1	UNIDAD
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	UNIDAD
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	63	M2
16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	UNIDAD

7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

No.	DETALLE	CANT	UNIDAD	P.U. SIN IVA	P. TOTAL
1	COLOCACIÓN DE PLANCHAS METÁLICAS EN CUBIERTA (6X1M)	58	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 3.944,00
2	PINTURA EN PLANCHAS METÁLICAS	350	M2	\$ 8,00	\$ 2.800,00
3	CORRECCIÓN Y TRATAMIENTO DE COLUMNAS ESTRUCTURALES	100	M2	\$ 12,00	\$ 1.200,00
4	COLOCACIÓN DE FOCOS LED EN TECHO CUBIERTA	10	UNIDAD	\$ 450,00	\$ 4.500,00
5	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYE CAMBIO DE CABLES Y TUBERÍA CONDUIT	1	UNIDAD	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00
6	REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE SISTEMA HIDROSANITARIO (BAJANTES DE AGUA LLUVIA)	1	UNIDAD	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00
7	PINTURA EN GARITAS DE COBRO (INTERNA Y EXTERNA)	250	M2	\$ 8,00	\$ 2.000,00
8	CAMBIO DE PLANCHAS METÁLICAS EN GARITAS (MEDIDA VARIABLE)	5	UNIDAD	\$ 68,00	\$ 340,00
9	EMPASTADO EN GARITA	63	M2	\$ 8,00	\$ 504,00
10	LIMPIEZA DE ÁREA INTERVENIDA	138	M2	\$ 8,00	\$ 1.104,00
11	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS MEDIDAS VARIABLES	5	M2	\$ 80,00	\$ 400,00
12	RETIRO Y COLOCACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS (INCLUYE PINTURA EN LOS FRENTE)	310	M2	\$ 10,00	\$ 3.100,00
13	DESMONTAJE, ARREGLO Y COLOCACIÓN DE VALLA INSTITUCIONALES DE INGRESO DE LA MARQUESINA (INCLUYE MODIFICACIÓN CON ILUMINACIÓN)	1	UNIDAD	\$ 6.200,00	\$ 6.200,00
14	IDENTIFICACIONES Y SEÑALES HORIZONTALES Y VERTICALES	1	UNIDAD	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00
15	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN DE GARITAS	63	M2	\$ 24,00	\$ 1.512,00
16	DISEÑO Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE INGRESO CON SU RESPECTIVO LOGO INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	\$ 3.088,00	\$ 3.088,00
17	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	UNIDAD	\$ 1.002,00	\$ 1.002,00
SUBTOTAL BASE 12%					\$ 39.994,00
IVA 12%					\$ 4.799,28
TOTAL					\$ 44.793,28

El presupuesto referencial para la presente contratación es de USD \$ 39.994,00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) sin incluir el IVA.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este proyecto es de 45 días contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista. Es importante indicar que se deberá contemplar la entrega a término del plazo establecido.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Anticipo.

Se entregará un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa entrega de la garantía de buen uso de anticipo a completa satisfacción de la Entidad Contratante, equivalente al cien por ciento (100%) del valor a entregarse por dicho concepto.

El cincuenta por ciento (50%) restante, se cancelará una vez suscrita el Acta Entrega Recepción, informe de satisfacción por parte del administrador del contrato y entrega de los documentos habilitantes para pago.

NOTA ACLARATORIA: El valor por concepto del anticipo deberá ser depositado en una cuenta que el CONTRATISTA abrirá exclusivamente para los fines de este contrato, en una institución financiera estatal o privada de propiedad del Estado en más de un cincuenta por ciento. El CONTRATISTA autoriza expresamente a la Entidad Contratante para que se levante el sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo, de conformidad con la disposición obligatoria emitida por el ministerio de Finanzas, mediante Oficio Circular No. MINFIN-DM-2013-0417, de 13 de julio de 2013.

10. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El proveedor realizara los trabajos de conformidad a lo establecido en los presentes términos de referencia, en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, ubicada en la calle: Ayapamba S/N y OE3 Tnte. Hugo Ortiz.

11. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS

11.1 INTEGRIDAD DE LA OFERTA:

Para evaluar la integridad de la oferta, el oferente deberá presentar todos los formularios solicitados en el pliego; en caso de existir formularios que por la naturaleza del oferente no sean obligatorios; serán presentados con la palabra “No aplica”. Para lo cual, la entidad se reserva el derecho de verificar y/o corroborar en las plataformas electrónicas la veracidad de la información proporcionada por los oferentes, tales como: Sistema Oficial de Contratación Pública, SRI, Superintendencias de Compañías, entre otras. Las ofertas se receptorán obligatoriamente de manera física. También se considerará la oferta de manera electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec; (documento integro en PDF suscrito electrónicamente, NO impreso/escaneado, no requieren ser foliados o sumillados), de conformidad a la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020.

11.2 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

La Entidad contratante procede a definir el personal técnico necesario para el proyecto, la posición que ocupará, la formación profesional que deberá acreditar y el instrumento por el que se comprometerá su participación en el tiempo requerido, con su respectiva carta de compromiso durante el periodo que dure el servicio requerido.

De igual manera se establecen condiciones de experiencia mínima a ser acreditadas por cada uno de los miembros del equipo, en concordancia con la naturaleza y dimensión del servicio a contratar.

El personal técnico mínimo requerido y con los parámetros a evaluar, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante es el siguiente:

FUNCIÓN	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA
JEFE DE PROYECTO	1	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL (Título Registrado en el SENESCYT)
RESPONSABLE TECNICO	1	TERCER NIVEL	INGENIERO CIVIL (Título Registrado en el SENESCYT)
PERSONAL OPERATIVO	2	BACHILLER	BACHILLER (REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION)

INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN:

La Comisión o Delegación Técnica verificarán el nivel de estudio en la página Web SENESCYT ó en la página Web del Ministerio de Educación.

11.3 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	CANT	TIEMPO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS	FUENTE DE VERIFICACION
JEFE DE PROYECTOS	1	Mínimo 4 años de experiencia acordes al presente objeto de contratación. (certificados, actas definitivas de la empresa o profesionales en donde ha prestado sus servicios)	Mínimo un (1) proyecto similar al objeto de la presente contratación.	Presupuesto mínimo de USD. 3.999,40	Contar con el certificado de riesgos laborales registrado en el ministerio de trabajo
RESPONSABLE TÉCNICO	1	Mínimo 4 años de experiencia acordes al presente objeto de contratación. (certificados, actas definitivas de la empresa o profesionales en donde ha prestado sus servicios)	Mínimo un (1) proyecto similar al objeto de la presente contratación.	Presupuesto mínimo de USD. 3.999,40	Contar con el certificado de riesgos laborales registrado en el ministerio de trabajo
PERSONAL OPERATIVO	2	Mínimo 4 años de experiencia acordes al presente objeto de contratación. (certificados de trabajo donde ha prestado sus servicios)	Mínimo un (1) certificado similar al objeto de la presente contratación.	Presupuesto mínimo USD. 0.00	Contar con el certificado de riesgos laborales registrado en el ministerio de trabajo



- Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la Entidad contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución de los servicios acorde al objeto de la presente contratación.
- Para cada caso la entidad contratante comprobará la veracidad de la experiencia adquirida durante todo el proceso.
- Para cada caso ha de establecerse el instrumento o medio por el que se comprobará la experiencia adquirida.
- La experiencia general mínima del personal técnico se presentará de los sumados en los últimos 10 años previos a la publicación de este procedimiento.

NOTAS ACLARATORIAS:

- La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los oferentes.

11.4 EQUIPO MÍNIMO:

No.	Equipos y/o instrumentos	Características	Cantidad	Fuente o medio de verificación
1	Andamios Metálicos	Metálicos con ruedas y sistema de Bloqueo, que cumpla con normas de seguridad.	Mínimo 5	Factura/Carta compromiso de compra o alquiler
2	Equipo de seguridad	Mascarilla full fase, pares de guantes, botas puntas de acero, gafas de seguridad y cascos.	Mínimo 2	Factura/Carta compromiso de compra o alquiler
3	Herramienta menor	Herramientas menores: martillos, palas, desarmadores, alicates entre otras herramientas de fijación	Mínimo 1	Factura/Carta compromiso de compra o alquiler
4	Compresor	Compresor De 2hp Y Tanque De 80 Litros 110 Voltios Porten.	Mínimo 1	Factura/Carta compromiso de compra o alquiler

“Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.”

12. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA

12.1 Experiencia General mínima del oferente

Descripción de la experiencia adquirida	Temporalidad	Monto de experiencia general mínima requerida en relación al presupuesto referencial	Monto mínimo requerido por cada contrato en relación al monto determinado en la experiencia mínima general	Contratos permitidos (referencial)
El oferente debe presentar uno o más contratos que acrediten haber trabajado en instituciones públicas o privadas en mantenimiento de infraestructuras.	15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.	USD. 3.999,40	USD. 199,97	20

Nota: El número de contratos permitidos es un número referencial ya que el oferente podrá presentar el número de contratos que considere, siempre y cuando los mismos cumplan con el monto mínimo requerido.

Fuente o medio de verificación: Para que la experiencia acreditada sea válida se debe presentar facturas debidamente legalizadas, copias de contratos con sus respectivas actas entrega recepción definitiva, donde conste el valor solicitado, dentro de los 15 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.

NOTAS ACLARATORIAS:

La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los oferentes.

12.2 Experiencia Específica

Descripción de la experiencia adquirida	Temporalidad	Monto de experiencia general mínima requerida en relación al presupuesto referencial	Monto mínimo requerido por cada contrato en relación al monto determinado en la experiencia mínima general	Contratos permitidos (referencial)
El oferente debe presentar uno o más contratos que acrediten haber trabajado en instituciones públicas o privadas en mantenimiento de infraestructuras.	5 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.	USD. 1.999,70	USD. 99,99	20

Nota: El número de contratos permitidos es un número referencial ya que el oferente podrá presentar el número de contratos que considere, siempre y cuando los mismos cumplan con el monto mínimo requerido.

Fuente o medio de verificación: Para que la experiencia acreditada sea válida se debe presentar facturas debidamente legalizadas, copias de contratos con sus respectivas actas entrega recepción definitiva donde conste el valor solicitado, dentro de los 5 años previos a la publicación del procedimiento de contratación.

NOTAS ACLARATORIAS:

•Si con la presentación de un contrato o instrumento que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o

instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias.

•La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por los oferentes.

13. OTROS PARÁMETROS

NRO.	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
1	CARTA DE COMPROMISO EMITIDA POR EL/LA OFERENTE	Los oferentes participantes deberán presentar una carta de compromiso en la que garanticen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el Mercado Mayorista de Quito, las cuales aseguren un rendimiento de alta calidad y que sus componentes tengan una larga vida útil.

12. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA

Los oferentes deberán dar cumplimiento expreso y puntual a los Términos de Referencia establecidos por la entidad contratante, caso contrario la oferta será descalificada.

14. PATRIMONIO:

La entidad contratante verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP.

15. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Umbral del Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia general mínima			
Experiencia mínima del personal técnico			
Especificaciones técnicas o Término de Referencia			
Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante			

16. GARANTÍAS

La garantía técnica se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción e informe del servicio entregado por el contratista:

ITEM	DETALLE	TIEMPO	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACION
1	Garantía por Anticipo (Correspondiente a la entrega del anticipo).	Hasta entrega recepción definitiva	De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la LOSNCP
2	Garantía Técnica Materiales utilizados o repuestos	6 meses a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción	De acuerdo a lo establecido en el Art. 76 de la LOSNCP (Garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado)

17. MULTAS

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa del 1 x 1000 del valor del contrato.

18. REAJUSTE DE PRECIOS

El contrato por ser de corta duración no contempla reajuste de precios.

19. VIGENCIA DE LA OFERTA.

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

20. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Para efecto de la verificación y seguimiento al cumplimiento del contrato, el Gerente General de la Empresa Pública Mercado Mayorista de Quito, designará un administrador de contrato.

21. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las normas que deberá observar el contratista adjudicado son entre otras, las siguientes:

- El/la contratista deberá suscribir el contrato en un tiempo máximo de 15 días luego de haber sido notificado de la adjudicación.
- El/la contratista por su parte, deberá proveer el equipo de seguridad para su personal especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.
- Los sueldos y salarios de los trabajadores del contratista se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.
- El/la contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes.
- Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador.
- Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

- El/la contratista empleará personal técnico y operacional en número suficiente para la ejecución oportuna del servicio y con la debida experiencia.
- Es necesario que el contratista, disponga de equipo, personal técnico y operativo, para trabajar en forma normal, cinco días de la semana las 24 horas, si así lo amerite, de tal manera que la ejecución de los trabajos se cumpla en el plazo estipulado en el contrato.
- El/la contratista deberá acatar las disposiciones del administrador del contrato.
- El/la contratista deberá proveer del equipo de seguridad a los trabajadores, esto es: cascos, guantes, botas de cuero, gafas, etc.
- Todas las herramientas y equipos que se necesiten para la ejecución de los trabajos descritos serán responsabilidad del contratista.
- Las cargas laborales que se generen en la ejecución de estos trabajos, serán exclusiva responsabilidad del contratista.
- El/la contratista será responsable de los daños causados por mala operación, mal funcionamiento de equipos o negligencia en la ejecución de los trabajos encomendados de ser el caso, repondrá el valor del elemento dañado.
- Cualquier modificación o alternativa sugerida a las presentes especificaciones, que el contratista considere de mejor calidad o funcionalidad, deberá ser consultada para la aprobación del administrador del contrato designado por la entidad Contratante.
- No se aceptarán cambios, alternativas y especificaciones nuevas sin previa consulta y aprobación del administrador del contrato.
- No habrá justificación para reclamos de costos adicionales por parte del contratista, alegando una mala interpretación o desconocimiento de los materiales a ser suministrados o del alcance del trabajo a realizarse.
- El/la contratista realizará las verificaciones que crea necesarias en con el fin de constatar el avance de la misma y coordinar los trabajos de acuerdo al cronograma establecido.
- En el transcurso de la ejecución del servicio, el/la contratista deberá llevar un registro de todas las alteraciones del proyecto a fin de que una vez terminado su trabajo, estas puedan ser claramente identificadas.
- Mantener el orden y la limpieza en todos los espacios del Mercado Mayorista de Quito.

22. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de dos días a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Facilitará la designación de un Administrador de Contrato quien velará por el cabal cumplimiento de las disposiciones contractuales.
- Designará al técnico afín del contrato para la recepción del mismo.



- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la LOSNCP para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

23. TERMINO PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS O PETICIONES

Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 2 días contados a partir de la petición escrita formulada por el/la contratista.

24. LOCALIDAD EN DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN

El/la contratista prestará sus servicios en la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito - MMQ-EP, de conformidad con el detalle adjunto:

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: Solanda

Dirección: Av. Ayapamba S/N y Av. Teniente Hugo Ortiz (Mercado Mayorista de Quito)

25. DIRECCIÓN DE ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas deben ser entregadas en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito - MMQ-EP; para lo cual, la Unidad de Compras Públicas conferirá comprobantes de recepción por cada oferta recibida. Se receptorán solo ofertas en forma física en la siguiente dirección:

Dirección: Av. Ayapamba S/N y Av. Teniente Hugo Ortiz (Mercado Mayorista de Quito, Gerencia de Desarrollo Organizacional, Planta Baja).

26. OFERTA

26.1 FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

La oferta se debe presentar a través del Portal Institucional del SERCOP completando el formulario electrónico y en forma física, en un sobre que contendrá todos los documentos debidamente anillados o encuadernados, foliados, sumillados y rubricados (firmados donde corresponda) por el oferente.

CÓDIGO DEL PROCESO MENOR CUANTIA

SOBRE ÚNICO

Señor(a)

GERENTE GENERAL DEL MMQ-EP

Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y la hora fijados para su entrega-recepción.

27. RECOMENDACIÓN

Recomendar a la máxima autoridad Institucional el inicio del proceso para realizar la adquisición del servicio para realizar el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”; mismo que se encuentra en el PAC aprobado por el gerente general del MMQ-EP, para el presente ejercicio fiscal.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: PABLO DANILO ESTRELLA CALDERON	 Firmado electrónicamente por: OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO	 Firmado electrónicamente por: JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA
Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón Guardalmacén	Ing. Oswaldo Alejandro Toro Rosero Jefe Administrativo	Mgs. Juan Gabriel Jarrín Gerente de Desarrollo Organizacional



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-11 08:19:31 (GMT-5)

Generado por: MARIA EUGENIA ALTAMIRANO BRITO

Información del Documento			
No. Documento:	MMQEP-GDO-2022-404	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA, Gerente de Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DE PLIEGOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - ADMINISTRATIVO	OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO (GADDMQ)	2022-08-10 14:54:18 (GMT-5)	Reasignar	MARIA EUGENIA ALTAMIRANO BRITO (GADDMQ)	0	Favor verificar documentación legal de soporte, proceder conforme autorización de la Gerencia General y disposición de la Gerencia de Desarrollo Organizacional en recorrido de SITRA.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 14:29:44 (GMT-5)	Reasignar	OSWALDO ALEJANDRO TORO ROSERO (GADDMQ)	0	Se encuentra autorizado por el gerente general, favor para el trámite correspondiente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	Rusbel Antonio Jaramillo Chamba (GADDMQ)	2022-08-10 13:47:01 (GMT-5)	Reasignar	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	0	Autorizado.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:48 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:48 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO - Gerencia Desarrollo Organizacional	JUAN GABRIEL JARRIN PEREIRA (GADDMQ)	2022-08-10 13:45:05 (GMT-5)	Registro	Rusbel Antonio Jaramillo Chamba (GADDMQ)	0	

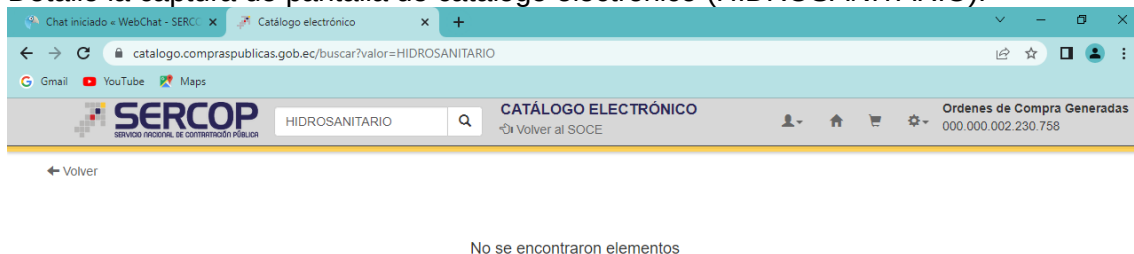
CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTO CATÁLOGO ELECTRÓNICO Nro. 056

Quito, 02 de agosto de 2022

Una vez verificado el catálogo electrónico del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, certifico que, a la presente fecha, NO EXISTE disponibilidad para la contratación de la “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP”, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública, que establece:

“Artículo 46.- Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.”

Detallo la captura de pantalla de catálogo electrónico (HIDROSANITARIO).



Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
ALTAMIRANO
BRITO**

Ing. María Eugenia Altamirano Brito
Analista Administrativa

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2022

CERTIFICACIÓN PAC No. 060

Quito, 09 de agosto de 2022

*En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 22.- **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN** que establece. - “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”, y al Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública que en el Art. 25 establece que: “(...) El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...)”.*

De conformidad a lo solicitado con Memorando Nro. MMQEP-A-GDO-2022-348, de fecha 09 de agosto de 2022, suscrito por el Tlgo. Pablo Danilo Estrella Calderón, Guardalmacén de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, se certifica que para el “Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el tratamiento del sistema hidrosanitario del ingreso sur y salida norte del MMQ-EP”, SI CONSTA en el Plan Anual de Contratación de la Empresa Publica Metropolitana Mercado Mayorista de acuerdo a la siguiente información:

Partida presupuestaria: 7.3.04.02

CPC: 833910113

Procedimiento de Contratación: Menor Cuantía

Monto: \$ 40.000,00 (CUARENTA MIL CON 00/100 dólares americanos) sin IVA.

Detallo el print de pantalla correspondiente:



14	7.3.08.02	2823612220	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE UNIFORMES, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE PROTECCION PARA PERSONAL DE SUPERVISION Y ADMINISTRATIVO DE LA MMQEP	1.00	Unidad	16,000.0000	16,000.00	C3
15	7.3.04.02	833910113	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQEP	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C2
16	5.7.02.01	713340318	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE SEGURO REQUERIDOS PARA INCENDIO TODO RIESGO, ROBO Y ASALTO, EQUIPO ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA, VEHICULOS Y FIDELIDAD PUBLICA DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	1.00	Unidad	76,150.4000	76,150.40	C2

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
ALTAMIRANO
BRITO**

Ing. María Eugenia Altamirano Brito
Analista Administrativa

INFORME TÉCNICO DE CERTIFICACIÓN ACTIVIDADES POA

NORMATIVA:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 5.- 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.- Art. 97.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. El ente rector de las finanzas públicas establecerá, sobre la base de la programación cuatrianual, los límites máximos de recursos a certificar y comprometer para las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado.
MEF - Normas Técnicas de Presupuesto	NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO (codificación al 5 de abril de 2018), numeral 2.4.1: "1. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto (...)", numeral 2.4.2 "PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: "La programación de la ejecución del presupuesto consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperiodos que se definen dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros necesarios para ese propósito. En el primer caso se definirá como programación física y, en el segundo, como programación financiera";y, Numeral 2.4.2.1: "La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto."
Estatuto MMQ-EP	ESTATUTO ORGÁNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO, MMQ-EP-sección III: PLANIFICACIÓN: d) Realizar la programación, seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual
Plan Operativo Anual	Mediante Resolución de Directorio Nro. DIR-MMQ-2021-025 del 23 de diciembre de 2021, los miembros del Directorio de la MMQ-EP resuelven en su artículo 1: Aprobar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2022 de la MMQ-EP
Directrices	La Gerencia General, en el marco de sus atribuciones, emite el documento denominado "Lineamientos para la operatividad del Plan Operativo Anual de la MMQ-EP 2022"

DATOS GENERALES:

Fecha de elaboración	miércoles, 10 de agosto de 2022	No. Memorando de Solicitud de Certificación POA	MMQEP-GDO-2022-399	Fecha de solicitud	10/8/2022
Unidad Requiriente	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Gerencia Institucional	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		

REQUERIMIENTO Y VALIDACIÓN :

Nro. de Certificación de Actividad POA		GADDMQ-MMQEP-MV-2022-		49						
REQUERIMIENTO								REVISIÓN		
PROYECTO	ACTIVIDAD/PRODUCTO	TAREA	SUBTAREA	Monto Solicitud	IVA Solicitud	TOTAL SOLICITUD	Tipo de Proceso (Nuevo o Arrastre)	Saldo Línea POA	¿Consta en POA ?	Financiamiento
REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MMQ	Periodo de Ejecución	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP	39.994,00		39.994,00	Nuevo	6,00	SI	SI
MONTO TOTAL DE LA CERTIFICACIÓN POA						39.994,00				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									Programación Plurianual			
UNIDAD REQUERENTE	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL PLURIANUAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MMQ	Periodo de Ejecución	7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)				-	-	
									-	-	-	-
									-	-	-	-
									-	-	-	-
									-	-	-	-
									-	-	-	-
									-	-	-	-
MONTO TOTAL								-	-	-	-	

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN:	Planificación, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, procedió a revisar la MATRIZ POA de:										
	UNIDAD ADMINISTRATIVA										
	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL										
	CERTIFICA: la existencia de la programación de la actividad, de acuerdo a los datos detallados en el Requerimiento y Validación de este Informe.										
NOTA	De conformidad con los lineamientos, la presente certificación perderá su validez si en el plazo de 15 días no se ha obtenido la certificación presupuestaria correspondiente.										

DETALLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobado por:	Maria Gabriela Arboleda Ch. Analista de Planificación	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA ARBOLEDA CHAMORRO	10/8/2022

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 203	Estado : N
Fecha : miércoles, agosto 10, 2022	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO	
Identificación : 1768172830001	

Objeto de la Certificación :

CP.203 / "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL TRATAMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DEL

INGRESO SUR Y SALIDA NORTE DEL MMQ-EP" / EN ATENCION AL MEMORANDO MMQEP-GDO-2022-400

PROCESO DE MENOR CUANTÍA

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
2.4.1	Subp. 1.- Repotenciación Y Mantenimiento	7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	39.994,00	0,00	NO

Total Monto	39994.00
-------------	----------

BASE IMPONIBLE : 39.994,00
TOTAL IVA : 0,00
TOTAL : 39.994,00

CERTIFICO :

VISTO BUENO :



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS
 ANTONIO LOOR
 REYES**

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR FINANCIERO